

Globethics Repository

The logo for Globethics, featuring the word "Globethics" in white, sans-serif font centered within a solid blue rectangular background.

Defensa de los derechos sexuales en contexto fundamentalistas [Defense of Sexual Rights in Fundamentalist context]

This page was generated automatically upon download from the Globethics Repository. More information on Globethics see <https://www.globethics.net>. Data and content policy of Globethics Repository see <https://repository.globethics.net/pages/policy>.

Item Type	Article
Authors	Católicas por el derecho a decidir
Publisher	Comisión Internacional de los Derechos Humanos para Gays y Lesbianas
Rights	Creative Commons Copyright (CC 2.5)
Download date	2026-07-11 12:26:19
Link to Item	http://hdl.handle.net/20.500.12424/201826

Defensa de los Derechos Sexuales en Contextos Fundamentalistas

EXPERIENCIAS PRESENTADAS EN EL
I FORO SOCIAL AMERICAS EN QUITO - ECUADOR Y EL
V FORO SOCIAL MUNDIAL EN PORTO ALEGRE - BRASIL

CDD - Católicas por el Derecho a Decidir

I G L H R C



I G L H R C

2 - DEFENSA DE LOS DERECHOS SEXUALES EN CONTEXTOS FUNDAMENTALISTAS

Defensa de los Derechos Sexuales en Contextos Fundamentalistas

PRESENTACIÓN DE EXPERIENCIAS EXITOSAS
EN DISTINTOS CONTEXTOS

CDD
Católicas por el Derecho a Decidir Córdoba

IGLHRC
Comisión Internacional de los Derechos Humanos para Gays y Lesbianas.

Agradecimientos

Marcelo Ernesto Ferreyra, de *IGLHRC*, agradece a Alejandra Sardá, por la compañía y la inspiración brindada para la ejecución del trabajo que dio lugar a esta publicación. A Matías Pedraza por su paciencia, compañía y asistencia técnica durante la edición del trabajo. A Carlos Jáuregui por su ejemplo de lucha, aliento y colaboración en los inicios de mi actividad como activista y por enseñarme que la ética y el sentido del humor son herramientas valiosísimas en la lucha contra los fundamentalismos.

Marta Alanís, de *Católicas por el Derecho a Decidir*, agradece a todas las personas que con su capacidad y buena voluntad han colaborado para la ejecución de los debates que dieron lugar a este libro.

Índice

<i>Introducción</i>		8
<i>1. Fundamentalismos religiosos vs Estado laico</i>		
	Marta Vassallo	11
<i>2. Entre reactivos y disidentes Desandando las fronteras entre lo religioso y lo secular</i>		
	Juan Marco Vaggione	19
<i>3. Fundamentalismos y Estado Laico, defensa de los Derechos Sexuales.</i>		
	Blanca Dole Durón	38
<i>4. Balance de la participación de las mujeres lesbianas en el movimiento LGBT</i>		
	Gissy Cedamanos R.	46
<i>5. Como actúan los fundamentalismos y como, a pesar de ellos, resistimos e incluso ganamos algunas victorias.</i>		
	Carla Batista	52
<i>6. Claves naturales para la ayuda de un cardenal.</i>		
	Marcelo Ernesto Ferreyra	57
<i>7. Estrategias Fundamentalistas en los Encuentros Nacionales de Mujeres en Argentina</i>		
	Marta Alanís	66
<i>8. La defensa de los Derechos Humanos de las personas LGBT en Medellín</i>		
	Robinson Sánchez Tamayo	71
<i>9. A propósito de los fundamentalismos en Colombia</i>		
	Sandra Mazo	80

Introducción

La Articulación Feminista MARCOSUR, AFM, impulsora de la campaña «Contra los fundamentalismos, lo fundamental es la agente» afirma que, «religioso, económico, científico o cultural, el fundamentalismo siempre es político y prospera en sociedades que niegan a la humanidad en su diversidad, y que legitiman mecanismos violentos de sujeción de un grupo sobre otro, de una persona sobre otra. Esencialmente excluyentes y belicosos, los fundamentalismos minan la edificación de un proyecto de Humanidad donde todas las personas tengan derecho a tener derechos, sacrificando, en el colmo de la perversidad, la vida de las mujeres».

Esta campaña busca «amplificar las voces» que se oponen a las prácticas, discursos y representaciones sociales discriminatorias. Estas voces inspiraron el eslogan TU BOCA, FUNDAMENTAL CONTRA LOS FUNDAMENTALISMOS¹.

Partiendo de esa «idea fuerza» Católicas por el Derecho a Decidir - Córdoba e IGLHRC - Comisión Internacional de los Derechos Humanos para Gays y Lesbianas como organizaciones miembro de la AFM se unieron para coordinar los espacios de reflexión colectiva, debates y presentaciones que tuvieron lugar en Quito, Ecuador durante el I° FORO SOCIAL AMERICAS en julio de 2004 y en Porto Alegre, Brasil durante el FORO SOCIAL MUNDIAL en enero de 2005, sobre los temas de la ingerencia que están teniendo los fundamentalismos sobre la defensa de los derechos sexuales en la región y las estrategias que se están empleando para enfrentarlos, tomando como base experiencias de iniciativas de defensa de los derechos sexuales en contextos fundamentalistas. Estos

"Tu boca fundamental contra los fundamentalismos", Articulación Feminista MARCOSUR, Diciembre, 2002 – Montevideo, Uruguay

debates fueron llevados a cabo con la intención de profundizar acerca del Fundamentalismo, denunciar las acciones fundamentalistas en contra de los derechos de las mujeres y las diversas expresiones de la sexualidad, y analizar la realidad internacional donde el gobierno de Bush y el Vaticano coinciden en los temas como, familia, género y sexualidad desarrollando acciones que ponen en peligro los derechos conquistados.

Esta publicación reproduce los resultados de esas experiencias donde colaboraron: Gissy Cedamanos (Perú), Carla Batista (Brasil), Marcelo Ernesto Ferreyra (Argentina), Marta Alanís (Argentina), Robinson Sánchez Tamayo (Colombia), Sandra Mazo (Colombia), Marta Vassallo (Argentina), Juan Marco Vaggione (Argentina), Blanca Dole Durón (Honduras). Muchas de estas personas forman parte de grupos que integran el movimiento LGBT (de lesbianas, gays, bisexuales, travestis, transexuales y transgéneros) y feminista de América Latina, que tiene una fuerte impronta de derechos humanos y -en los últimos años- de derechos sexuales, y que tuvo su inicio a comienzos de la década del 70. En muchas de sus expresiones, este movimiento recoge la herencia histórica del activismo latinoamericano por los derechos humanos y pone énfasis en los derechos civiles y políticos. Como consecuencia de ello, la documentación y el activismo en temas LGBT se han concentrado primordialmente en las acciones estatales que castigan los comportamientos a los que consideran «aberrantes», desde las atrocidades puntuales como la tortura, las ejecuciones extrajudiciales y la impunidad, hasta aquellas otras cuyo efecto devastador es más permanente como las redadas en los bares, la persecución hacia quienes muestran su afecto en público, y las leyes antisodomía.

La alianza entre Católicas por el Derecho a Decidir - Córdoba e IGLHRC - Comisión Internacional de los Derechos Humanos para Gays y Lesbianas no es casual, ambas organizaciones trabajamos sobre temas que están en la mira de los fundamentalismos y hemos sufrido persecución por atrevernos a decir por ejemplo que el derecho al aborto es una causa

8 - DEFENSA DE LOS DERECHOS SEXUALES EN CONTEXTOS FUNDAMENTALISTAS

justa. Género y sexualidad son los temas centrales del discurso fundamentalista, apostar a las alianzas entre organizaciones que venimos poniendo en debate temas controvertidos es una alianza que debemos afianzar. Tendremos que construir múltiples alianzas y diversas estrategias para poder resistir y lograr los cambios culturales, sociales y políticos necesarios para revertir la discriminación de cualquier tipo.

Marcelo Ferreyra y Marta Alanís

C. ESTRUCTURA DEL INFORME

Este informe está conformado por nueve presentaciones. Los dos primeros capítulos brindan el trasfondo necesario para comprender las experiencias de lucha contra los fundamentalismos en diferentes contextos que se enumeran en el resto de la publicación.

En el Capítulo 1 Marta Vasallo nos brinda un panorama general del origen y alcances de los fundamentalismos en su relación con los estados laicos.

La presentación de Juan Marco Vaggione en el Capítulo 2 está basada en el artículo publicado previamente por CLADEM en *La Trampa de la Moral Única. Argumentos para una democracia Laica*. Editorial Línea Andina: Lima, 2005.

Esas dos ponencias fueron presentadas en Porto Alegre, Brasil durante el FORO SOCIAL MUNDIAL en enero de 2005 junto con la de Blanca Dole Durón que narra la experiencia en Honduras.

Los siguientes capítulos que ponen en contexto local la realidad global descrita anteriormente describiendo distintas experiencias en la lucha contra los fundamentalismos en Perú (Capítulo 4), Brasil (Capítulo 5), Argentina (Capítulos 6 y 7) y Colombia (Capítulo 8 y 9) fueron presentados en Quito, Ecuador durante el I° FORO SOCIAL AMERICAS en julio de 2004.

1. *Fundamentalismos religiosos vs Estado laico*

Marta Vassallo

Marta Vassallo: Argentina, Lic. en letras, periodista, se desempeña en la redacción de L'Espresso Diplomatique para el cono sur y actualmente está realizando una investigación sobre el accionar del fundamentalismo y las consecuencias en la vida de las mujeres.

Fundamentalismos religiosos y Estados laicos se presentan como nociones incompatibles.

Los fundamentalismos son movimientos de renovación religiosa que surcan todas las grandes religiones mundiales. Constituyen la manifestación más estridente y visible de lo que se ha dado en llamar el regreso de las religiones; un fenómeno que tiene también otras manifestaciones, menos visibles, menos conocidas, pero más promisorias para nuestros objetivos.

Decimos que son incompatibles con el Estado laico porque son opuestos a la modernidad, indisociable de la secularización que caracteriza al mundo occidental y su hegemonía mundial. Son movimientos opuestos al principio propio de los Estados laicos (ideal del estado moderno) según el cual la religión es una cuestión que compete a la esfera privada, a la intimidad, respecto de la cual los Estados tienen que limitarse a garantizar la libertad de cultos, y el trato igualitario hacia todas las religiones, no identificarse con una de ellas o darle un trato preferencial.

10 - DEFENSA DE LOS DERECHOS SEXUALES EN CONTEXTOS FUNDAMENTALISTAS

Los fundamentalismos son partidarios de restituir a la religión su carácter público, por consiguiente político, y aun beligerante.

La caracterización del mundo occidental y su hegemonía a partir de la modernidad como secularizado y laico tropieza en el panorama contemporáneo con la paradoja de que la potencia líder de ese mundo occidental, que es Estados Unidos, está gobernado en este momento por la administración Bush, presidente por un Partido republicano que en los últimos 20 años ha ido abandonando su matriz liberal para verse dominado por los movimientos de la denominada derecha cristiana, fundamentalistas evangélicos y pentecostales poco afines a los principios de la separación entre iglesias y estado, y aun a la defensa de las libertades civiles que constituyeron el núcleo del modelo social que Estados Unidos ofreció al mundo. Imperial, belicista y mesiánico, Bush hijo sigue un libreto que podría revertir el derecho al aborto consagrado en Estados Unidos desde 1973 por el fallo judicial *Roe vs Wade*, y profundizará las políticas de educación sexual fundada en la abstinencia, de exaltación de la familia tradicional y jerárquica de autoridad masculina, las restricciones a los derechos de gays y lesbianas, el hostigamiento a la educación pública no basada en la lectura literal de la Biblia, todo ello acompañando una política de destrucción del amplio sistema de bienestar social, convertido en ayuda social por parte de grupos religiosos.

Hay un uso muy laxo del término fundamentalismo, que abarca incluso ciertas políticas económicas, se habla de fundamentalismo económico, o fundamentalismo de mercado, y más allá de eso se califica de fundamentalista casi cualquier posición de convicción y no de negociación; fundamentalista es el fanático, pero de pronto es también cualquier convencido de algo que pone límites estrictos a su posición.

Opto por referirme al fundamentalismo como fundamentalismo religioso, y por marcar desde el principio la dificultad que presenta este término:

Aplicado por igual a las renovaciones que atraviesan todas las religiones monoteístas, fundamentalismo es un término de origen evangélico, y surgido en la sociedad estadounidense a principios del siglo XX. Entre 1910 y 1920 se publicaron doce volúmenes redactados por diferentes teólogos protestantes denominados Los fundamentos. El primero de esos fundamentos era el carácter literal e infalible de las Escrituras. Pasó al vocabulario corriente a partir del juicio en 1925 en el estado de Tennessee contra un joven profesor de biología, John Scopes, que en sus clases en las escuelas secundarias y en institutos de nivel superior utilizaba como bibliografía los estudios de Darwin. Esa práctica entraba en conflicto con una normativa local según la cual no se podía enseñar en las escuelas nada que entrara en conflicto con los textos bíblicos. (por ejemplo, si la Biblia dice que Dios creó el mundo en siete días, la noción científica de evolución sería una herejía). Scopes perdió el juicio pero a nivel ideológico ese juicio fue un bumerang, porque los más eminentes representantes del mundo académico e intelectual defendían a Scopes y pusieron en ridículo los argumentos fundamentalistas. La polémica entre creacionistas (los que siguen literalmente el texto bíblico) y darwinistas (los que recurren a la noción de evolución) adquirió nuevo impulso en el último cuarto de siglo en Estados Unidos, junto con la polémica sobre la plegaria religiosa en las escuelas públicas y sobre la opción por la educación en casa, contra el sistema de educación pública, que gana adeptos entre los fundamentalistas de Estados Unidos y del exterior.

Ese término tiene pues la característica de ser una categoría de la cultura estadounidense aplicada a culturas ajenas, que pasa por alto las significativas diferencias entre las diferentes religiones monoteístas e incluso las diferencias entre las diferentes iglesias cristianas.

12 - DEFENSA DE LOS DERECHOS SEXUALES EN CONTEXTOS FUNDAMENTALISTAS

El fundamentalismo tiene un sello evangélico desde el momento en que en las iglesias protestantes la fe es una cuestión entre el creyente y Dios, sin mediación del clero, y la lectura de la Biblia está librada al buen entender del creyente. Mientras que en el catolicismo hay una interpretación de la Biblia establecida por la autoridad papal de la que el creyente no puede desviarse. No hay una literalidad de las Escrituras para el católico, hay una interpretación establecida, mientras que el creyente evangélico va a las fuentes y las lee literalmente.

En el mundo católico un movimiento semejante al fundamentalismo evangélico surgido a principios del siglo XX en Francia se denominó integralismo o integrismo. La idea del católico integral es la de negarse a esa escisión ciudadano/creyente.

Sin embargo un teólogo de la preeminencia de Hans Kung, disidente de la línea del actual pontificado, recurre al uso del término fundamentalismo católico romano: “En el catolicismo actual hay una variante del fundamentalismo por cuanto los dirigentes de la Iglesia pretenden identificar la fe católica con tradiciones eclesiales que son precisamente las más recientes (el Concilio de Trento, Vaticano I, documentos pontificios preconciarios) y mediante una reevangelización= recatolización tratan de obligar por la fuerza a los católicos a regresar al paradigma medieval-contrarreformista-contramodernista de la Iglesia y la sociedad...”

Es una cita en *Fundamentalismos y diálogo entre religiones*, del teólogo español Juan José Tamayo, quien escribe que a fines del siglo XX, y frente al Concilio Vaticano II “el fundamentalismo resurge a finales de la década de los 70, cuando se pasa de la modernización del cristianismo a la cristianización de la modernidad, y se desarrolla durante el largo pontificado de Juan Pablo II a través del programa de la nueva evangelización diseñada por el cardenal Ratzinger y puesto

en práctica por los nuevos movimientos eclesiales: Comunión y Liberación, Opus Dei, Comunidades Neocatecumenales y Legionarios de Cristo...”

Entre las tendencias fundamentalistas católicas Tamayo enumera: la integrista de comienzos del siglo XX en España y Francia; la lefebvrista, que defiende el rito tridentino; la conservadora que prioriza la obediencia al Papa y quiere imponer la concepción del magisterio eclesiástico sobre moral sexual a la sociedad laica; la sectaria que excluye a las otras religiones, incluidas las otras iglesias cristianas; la puritana que desprecia el cuerpo.

En América Latina identifica como fundamentalistas el movimiento carismático pentecostal, Opus Dei, Legionarios, Sodalitium, Heraldos del Evangelio.

Antes que de existencia de un fundamentalismo católico Tamayo prefiere hablar de síntomas fundamentalistas en el catolicismo de los dos últimos siglos “que se manifiestan en la absolutización de la tradición y el dogma”.

Una manifestación extrema sería la definición dogmática de la infalibilidad del Papa en el pontificado de Pio IX (1846-1878) en el Concilio Vaticano I.

El Concilio Vaticano II es presentado por Tamayo como un hito antifundamentalista: reconoce los métodos histórico-críticos en la lectura de la Biblia, dialoga con la modernidad, con las otras iglesias cristianas y con las religiones no cristianas, con los no creyentes, valora la secularización y establece la separación entre Iglesia y estado.

El fundamentalismo hace una lectura realista de textos simbólicos y metafóricos, se opone al ecumenismo, es hostil a la

modernidad, uno de cuyos desarrollos es la emancipación de la mujer. Su visión de la marcha de la historia es negativa, incluso catastrófica, exactamente a la inversa de la noción moderna de progreso ilimitado.

Una interpretación psicológica del fundamentalismo es verlo como una reacción patológica ante la quiebra de la estabilidad de los cimientos de la religión, la familia y la sociedad.

Es interesante señalar que mientras el fundamentalismo católico tiende a excluir a otras iglesias, lo que en Estados Unidos se denomina la derecha cristiana, de origen evangélico, no tuvo reparos en unirse en 1979 a ciertas corrientes católicas (concretamente la de Paul Weyrich, director de Free Congress Foundation, cofundador católico de Mayoría moral, la organización de Jerry Falwell, el que explicó los atentados del 11-9 como castigo divino por la secularización de la sociedad norteamericana, el avance en ella de la causa feminista, las libertades civiles, los derechos de lesbianas y gays) con la idea de inspirar juntos la plataforma política del Partido republicano de 1980, con medidas contra el aborto, la pornografía, los derechos de gays y lesbianas, la educación sexual, y con el objetivo de dividir al electorado católico, que tradicionalmente votaba por los demócratas.

La confluencia en la moral sexual de unos y otros hace que sea una política más inteligente de su parte la convergencia que la rivalidad sobre quién tiene más adeptos. La iglesia católica de hecho ha aceptado en su seno la renovación carismática para poder competir con el pentecostalismo, en crecimiento en América Latina.

Pese a no haber alianza explícitas, en Argentina se han dado convergencias objetivas entre las corrientes conservadoras de todas las iglesias: por ejemplo, se opusieron por igual al proyecto de ley de educación sexual, a los programas de salud reproductiva, incluso a la exhibición del artista León Ferrari que cuestionaba la noción católica tradicional de infierno como lugar de tortura infinita, una noción por otra parte ya desautorizada por el mismo Papa.

La moral sexual de la derecha cristiana evangélica y del pontificado de Juan Pablo II condena la sexualidad en sí misma, necesita darle un objetivo que la trascienda, y ese objetivo superior es en su concepción la procreación; la única sexualidad lícita es entonces el coito conyugal con miras a la procreación, dentro del marco del matrimonio. Todo otro ejercicio de la sexualidad es condenado: se trate de la masturbación, las relaciones heterosexuales prematrimoniales o extramatrimoniales, las relaciones entre personas del mismo sexo, las relaciones múltiples, simultáneas o no, etc.

Es importante librarse de una visión homogeneizante de las religiones. El cristianismo facilita esa liberación, porque su relación con la secularización es compleja. Es compleja porque desde su origen el cristianismo ha implicado una concepción dual de la organización social, donde reconoce una instancia profana y otra sagrada; claro que esta última es superior. Esta dualidad consustancial al cristianismo es interpretada de diferente manera por conservadores o modernistas.

El fundamentalismo se inscribe en la respuesta tradicionalista del cristianismo a la modernidad, que es la de rechazo. Condena a la modernidad porque en ella el cristianismo no puede seguir cumpliendo la función socio política que desempeñaba antes. La secularización es una aberración, una perversión del cristianismo.

Pero hay otra importante vertiente del cristianismo para la cual la secularización social es la continuidad, la culminación, no la negación ni la aberración, de la tradición judeo-cristiana, que es una tradición de conciencia histórica. Esta vertiente recupera el discurso emancipador moderno como culminación del cristianismo, es la respuesta de los cristianismos liberal y de liberación, que ven en el cristianismo o bien la fuente de la secularización, o bien la fuente del gran relato socialista (allí se inscriben el Concilio Vaticano II y las teologías de la liberación).

La noción moderna de progreso sería en esta perspectiva la versión secularizada de la concepción escatológica de la Biblia: el nacimiento de las ciencias naturales, de las instituciones democráticas, del pluralismo cultural, estaría en esa tradición. En ella el mundo y la política están desacralizados desde el origen: Dios crea el mundo, el mundo no es sagrado; el episodio bíblico del éxodo rompe la coincidencia entre el orden político y el orden religioso de las religiones arcaicas. El cristianismo primitivo negaba el carácter sagrado del emperador, inspiró la separación entre religión e imperio.

Ese potencial liberador del cristianismo es el que asume la teología de la liberación: Leonardo Boff decía que en América Latina la religión opera como opio de la burguesía y como liberación para los pueblos.

Dijimos que los fundamentalismos son una manifestación de los movimientos de renovación religiosa pero no la única. Hay corrientes religiosas que se hacen cargo de la insuficiencia de los sistemas de pensamiento fundados en la razón científica y técnica. Esas otras manifestaciones permiten ver el potencial liberador de las religiones, sacándonos de la estrecha concepción de la religión como mero instrumento de manipulación por el poder; consuelo para desgraciados o alienación despreciable a que nos tiene acostumbrados la lógica positivista, que ha permeado tanto las concepciones de la izquierda tradicional. Se hacen cargo de la decepción que socava la confianza en la razón como fuente de sentido integral para la vida; esa frustración ha sido alimentada por acontecimientos trascendentales de nuestra época: el derrumbe del bloque soviético, modelo ya no de Estado laico sino de superestado beligerantemente ateo, la relativización de la noción de progreso (el progreso científico tecnológico representa tanto fuente de pánico como fuente de confort en el mundo actual), los desarrollos del neoliberalismo como actual etapa del capitalismo.

Por otra parte, la confusión de las fronteras entre privado y público que es un rasgo inequívoco de las sociedades actuales obliga a una revisión de los alcances de los llamados Estados laicos, y de las estrategias para laicizarlo en los casos – la mayoría- en que esa laicización se ve a medio camino.

2. Entre reactivos y disidentes Desandando las fronteras entre lo religioso y lo secular

Juan Marco Vaggione

Juan Marco Vaggione: Argentino, Profesor adjunto en la cátedra de Sociología de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad de Córdoba. Se doctoró en Derecho y Ciencias Sociales en la mencionada Universidad, actualmente, está culminando su PhD. en Sociología en la New School for Social Research, New York. Galardonado en el concurso organizado por CLADEM sobre Estado Laico.

INTRODUCCIÓN

Ni la modernidad como proceso histórico ni la globalización como proceso espacial han implicado un retraimiento del fenómeno religioso. Si teorías sobre la modernidad coincidieron en asumir la constante retirada de la religión, los últimos años se han encargado, a veces brutalmente, de mostrar lo contrario. Las instituciones religiosas continúan siendo actores fundamentales en las sociedades contemporáneas y la religión se mantiene como una dimensión identitaria principal. Tampoco la globalización ha implicado un debilitamiento del fenómeno religioso. Por el contrario, la mayoría de las religiones encuentran en lo transnacional un escenario más fértil; sea porque nunca fueron totalmente 'nacionalizadas', como en los casos del Islam y del Catolicismo, o porque se transformaron

18 - DEFENSA DE LOS DERECHOS SEXUALES EN CONTEXTOS FUNDAMENTALISTAS
en iglesias internacionales, como el Protestantismo Evangélico¹.

Este 'resurgimiento²' de lo religioso tiene múltiples y complejas manifestaciones pero, de algún modo, puede decirse que género y sexualidad son las dimensiones donde más evidentemente se deja sentir la influencia de los discursos religiosos. Por un lado, las principales religiones han sido, y continúan siendo, las defensoras de regímenes patriarcales y heteronormativos³. La religión, como fenómeno cultural, refuerza normas que justifican las desigualdades de género e intensifican la discriminación de las minorías sexuales. Asimismo, los actores religiosos presionan los estados y las sociedades políticas con el fin de sostener un sistema legal que institucionalice dichas desigualdades. Por otro lado, religiones que se han caracterizado por fuertes y violentos enfrentamientos entre sí, han encontrado en su oposición al feminismo y a las minorías sexuales un eje político para la constitución de alianzas. Probablemente el ejemplo más paradigmático lo constituya las Naciones Unidas donde la Santa Sede, países Islámicos y de la derecha religiosa norteamericana han conformado un bloque para enfrentar una supuesta 'invasión

¹ Berger (2002) sostiene que el Protestantismo Evangélico y el Islam son los dos casos más impresionantes de religiones globalizadas. Peter Berger "Globalization and religión" en *The Hedgehog Review* (summer 2002). Para la importancia de la globalización en el caso de la Iglesia Católica se puede consultar Casanova (2001) "Globalizing Catholicism and the Return to a "Universal" Church in Peter Beyer (editor) *religión in the Process of Globalization*. Würzburg: Ergon Verlag

² Pongo entre comillas la palabra resurgimiento porque, a mi entender, no necesariamente significa un cambio fundamental en la formas publicas de la religión sino, muchas veces, en las agendas académicas. No es que lo religioso necesariamente tenga mas presencia en las sociedad contemporáneas que antes, nunca dejo de tenerla, pero las agendas académicas lo incorporan mas.

³ Heteronormatividad es un término que describe un sistema dominante de género y sexualidad basado en la (hetero)sexualidad masculina donde se institucionaliza, legal y socialmente, la subordinación femenina y de las minorías sexuales

del feminismo radical⁴.

La teoría de la secularización constituyó, por años, la respuesta paradigmática para enfrentar el rol de la religión y, por lo tanto, permitir una mayor liberalización de género y sexualidad. A pesar que dicha teoría tuvo su propia génesis histórica y geográfica –el inicio de la modernidad en los EE.UU. y Europa Occidental- se convirtió en una respuesta paradigmática para resolver el rol de las religiones en los sistemas democráticos. En términos generales, puede decirse que el secularismo, como doctrina política, pretende la despolitización de la religión. La existencia de la religión no es problemática, por supuesto, siempre y cuando sea dentro de los límites de la esfera privada, como un conjunto de creencias. Tampoco es problemático que actores e instituciones religiosas participen de la vida pública, pero dicha participación requiere, de algún modo, el despojo, imposible por cierto, de elementos religiosos. Estos actores deben ‘traducir’ a lenguajes seculares sus creencias religiosas. Es en esta exclusión nunca perfecta de lo religioso donde se presupone puede lograrse un mayor espacio para el pluralismo.

En Latinoamérica la importancia de la secularización como teoría y como doctrina política se ve enfatizada por la poderosa presencia de la Iglesia Católica. Género y sexualidad son las dimensiones donde dicho poder se hace más evidente. No es extraño observar relaciones clientelares donde los estados, a cambio de legitimidad por parte de la Iglesia Católica, hacen suyos la protección de la familia de acuerdo con la doctrina católica. Esta presencia prácticamente hegemónica de la Iglesia ha generado que, desde sectores progresistas, se siga reclamando una intensificación de la secularización, particularmente a través de señalar la incompleta

⁴ Para un análisis sobre esta alianza ver Doris Buss y Didi Herman (2003). *Globalizing Family Values. The Christian Right in International Politics*. University of Minnesota Press, Minneapolis.

separación entre iglesia y estado o denunciar la emergencia de sectores fundamentalistas atacando el pluralismo⁵. De este modo, los sectores progresistas buscando romper la hegemonía de la iglesia en la regulación del cuerpo apelan a la necesidad de completar la secularización como forma de permitir una institucionalización más democrática de género y sexualidad

Sin embargo, el secularismo ha dejado de ser una respuesta paradigmática para confrontar la religión. El mismo resurgimiento religioso que amenaza al pluralismo y, en particular, a la liberalización de género y sexualidad, ha generado, también, que se consideren las limitaciones de la secularización no solo como una teoría explicativa del rol de lo religioso sino también como un modelo normativo para dicho resurgimiento. Para algunos, este resurgimiento pone en evidencia un momento post-secular para el cual nuevas marcos analíticos y teóricos son necesarios. Probablemente Talal Asad y su antropología de lo secular, constituya uno de los intentos más originales. Otros, en cambio, distinguen diversas dimensiones dentro de la teoría de la secularización y, aunque aceptan que algunas de ellas perdieron vigencia, aun consideran que la secularización debe ser rescatada como teoría de la modernidad. En este sentido, José Casanova presenta una propuesta interesante al reafirmar la secularización como una teoría de la diferenciación entre esferas seculares y religiosas, pero rechazando la privatización de la religión como una parte válida de la misma.

Es necesario, y este el principal objetivo de este artículo, pensar en marcos teóricos que puedan, simultáneamente, incorporar el resurgimiento de lo religioso, sobre todo a partir de la óptica de género y sexualidad, sin reducir el mismo a una incompleta modernización; revisar críticamente la secularización como modelo

⁵ Ver revista *Debate Feminista, La Derecha y los Derechos*. Año 14, vol. 27 de abril 2003 particularmente los artículos de Jean Franco y Marta Lamas.

epistémico para entender las múltiples maneras en que la religión y definiciones de género y sexualidad se entrecruzan. La secularización es, también, una forma de construir la realidad social que mientras ilumina ciertas dinámicas opaca otras. Como se ha afirmado, lo secular construye, también, lo religioso, no como una categoría independiente y en pugna con lo secular –ni siquiera en continuidad– sino que también lo religioso puede ser leído como una construcción ideológica donde lo secular adquiere su sentido⁶. Es necesario, entonces, suspender la vigencia paradigmática de la secularización y considerar formas de lo religioso que suceden en las márgenes del secularismo. En síntesis, es necesario arriesgar la posibilidad de pensar más allá de la secularización o la laicidad como instrumentos normativos para confrontar lo religioso.

En forma más específica, este artículo propone que la paradigmática influencia de la secularización tiende a generar dos reduccionismos que opacan importantes mutaciones de lo religioso. En primer lugar, genera una tendencia a reducir la influencia pública de la religión a un tema de incompleta separación entre estado e iglesia. En esa línea, el artículo propone el concepto de **politización reactiva** como una forma de entender la manera en que sectores conservadores religiosos se articulan frente a los movimientos feministas y de minorías sexuales. En segundo lugar, la influencia paradigmática de la secularización tiende a presentar una definición esencialista del fenómeno religioso. En particular, respecto a género y sexualidad se tiende a considerar lo religioso como una homogeneidad que sostiene el patriarcado invisibilizando, o restando importancia, al fenómeno de disidencias internas. Precisamente, la segunda parte del artículo propone la importancia política que las **disidencias religiosas** tienen para la liberalización de género y sexualidad.

⁶ Talal Asad (2003) *Formations of the Secular Christianity, Islam, Modernity*. Stanford University Press.

Una aclaración necesaria. Suspender y repensar la secularización como instrumental analítico y normativo para confrontar el resurgimiento de lo religioso no significa, necesariamente, descartarla. Inclusive para reafirmar la necesidad de la secularización como proceso histórico es necesario redefinir lo religioso en sus manifestaciones más contemporáneas. Lo que si es indispensable es cancelar el status paradigmático de la secularización y reflexionar sobre sus limitaciones analíticas y normativas, decisión que puede implicar, también, su reafirmación, aunque reformulada, cuando se confrontan las tendencias regresivas de lo religioso.

MÁS ALLÁ DEL ESTADO LAICO: POLITIZACIÓN REACTIVA

El principal antagonismo respecto a definiciones de género y sexualidad está dado, por un lado por un sector religioso que busca defender una definición tradicional de familia y, por el otro, por los movimientos feministas y de minorías sexuales que, con su agenda pluralista, rechazan cualquier construcción esencial de la familia. Estos dos sectores, con agendas opuestas, inscriben sus demandas en diversos escenarios. Ambos sectores buscan influenciar al Estado para lograr la institucionalización legal de sus demandas.

La Iglesia constituye, sin dudas, el mayor obstáculo para la liberalización de género y sexualidad en Latinoamérica. Si, en general, la región tiene una historia compleja respecto a la interacción entre estado e iglesia, cuando se considera esta historia desde la óptica particular de género y sexualidad es posible observar una relación de tipo clientelar donde no es extraño que el estado, a cambio de legitimidad, apoye las principales demandas de la Iglesia⁷. La desinstitucionalización de normas patriarcales y heteronormativas

⁷ Ver Htun, Mala (2003) *Sex and the State: Abortion, Divorce, and the Family Under Latin American Dictatorships and Democracies*. New York, Cambridge University Press.

se complejiza, entonces, debido al establecimiento del bloque Estado-Iglesia. No sólo las iglesias nacionales presionan y negocian con los gobiernos, sino también el Vaticano presiona a los legisladores católicos en su voto en cuestiones como aborto y homosexualidad.

En este contexto la demanda por un Estado laico que funcione con independencia de los sectores religiosos se transforma, una vez más, en un discurso privilegiado. La separación estado e iglesia como dimensión de la secularización se ha convertido en una especie de mantra democrático para lograr la institucionalización de las demandas feministas y de minorías sexuales⁸. Sin negar la complejidad e importancia de este tema, es necesario reconocer que es solo una arista de la problemática. La misma se ha sobredimensionado y, cualquier influencia de la Iglesia y grupos conexos se lee, inmediatamente, como una violación al principio de separación, a la laicidad del Estado.

Es necesario, entonces, reconocer que aunque el estado laico es uno de los ejes fundamentales, el mismo no agota el tema de la religión como un factor de poder. En primer lugar, la institucionalización de dicha separación no significa que la Iglesia deje de ser un actor influyente sobre las políticas de género y sexualidad. Como se ha sostenido, la separación no significa la privatización del fenómeno religioso. Por el contrario, revisiones de la teoría de la secularización sostienen que es precisamente dicha separación lo que posibilita que las religiones se constituyan en actores públicos de las sociedades contemporáneas. La separación del estado reposiciona a la iglesia dentro de la sociedad civil y, de este modo, como generador de políticas de influencia⁹.

⁸ Existen, por supuesto, diferencias entre secularismo y laicidad pero, no son relevantes dentro del contexto de este artículo. La separación estado/iglesia, o sea la consecución de un estado laico, se considera como una dimensión de la secularización.

⁹ Para una reconstrucción de las dimensiones políticas de la sociedad civil ver Cohen y Arato (1992) *Civil Society and Political Theory*. MIT, Cambridge.

A partir del Concilio Vaticano II, la Iglesia aceptó como propios la separación del estado y el pluralismo religioso girando de una institución centrada en el estado a una centrada en la sociedad. Esto no significa que la institucionalización de dicha separación sea completa, particularmente en algunos países de Latinoamérica donde el estado aun 'sostiene el culto'¹⁰, pero puede afirmarse que la separación entre estado e iglesia, al menos como principio democrático, es aceptado por los principales actores políticos si bien, muchas veces, falla su activación. Esta separación, aunque ambigua y parcial, también ha dotado a la iglesia de una mayor autonomía y legitimidad en su accionar. De este modo, la misma puede constituirse, al menos potencialmente, en una instancia crítica como en los casos de Chile o Brasil donde la Iglesia fue un sector de oposición durante los gobiernos militares. De manera más generalizada en los últimos años, la iglesia se posicionó como un contrapoder frente a las políticas neo-liberales instrumentadas por la mayoría de los países Latinoamericanos durante los 90s.

Aunque exista la tendencia a asumir que la separación del estado implica una iglesia menos influyente, la relación es mucho más compleja. Uno puede rastrear también en esa misma separación una institución que juega un rol diferente, no por ello menos poderoso. Por un lado, se articula como un actor de la sociedad civil y desde allí presiona al estado y la sociedad política –lo que se ha denominado como deprivatización de la religión¹¹-. Por el otro esta autonomía posibilita que la Iglesia se constituya en una instancia crítica, lo que le ha generado una mayor legitimidad ciudadana y, por ende, una cuota mayor de poder simbólico en la defensa de sus principios doctrinarios. Estados débiles y sociedad políticas deslegitimados

¹⁰ *Este es el caso, por ejemplo, de Argentina. Durante la última reforma constitucional, la frase 'sostener el culto' generó un debate respecto a su alcance.*

¹¹ *Véase Casanova, José (1994). Public religion in the Modern World Chicago: University of Chicago Press.*

potencian, sin dudas, dicho poder¹².

Reducir la resistencia de lo religioso respecto a la liberalización de género y sexualidad a un tema de insuficiente separación entre estado e iglesia puede generar, irónicamente, una invisibilización de las maneras alternativas en que la Iglesia Católica y sectores afines influyen tanto a la sociedad como al estado en Latinoamérica. En vez de deslegitimar la influencia de la iglesia como violatoria del principio democrático de laicidad, es necesario proponer modelos teóricos que capten las diversas intervenciones de la misma como actor socio-político. Sin descartar la necesidad de profundizar la laicidad de los estados es importante, también, confrontar a la iglesia como un actor legítimo de la sociedad civil. Además de estados laicos debe pensarse en estados autónomos con poder suficiente para proteger minorías frente a distintos lobbies, siendo el eclesiástico uno de ellos. La ambigüedad de la Iglesia en Latinoamérica, siendo parte de la sociedad civil sin dejar de ser parte del estado, requiere, también, de políticas bifrontes.

Se propone en este artículo, el concepto de **politización reactiva** para captar tanto el accionar de la Iglesia como el de organizaciones religiosas conservadoras como parte de la sociedad civil que, aunque presionen al Estado, no violan el principio de laicidad. La tendencia a considerar a la sociedad civil como una arena progresista ha generado una simplificación de la misma, opacando su heterogeneidad y sus tendencias más antagónicas. No sólo la sociedad civil está permeada por desigualdades y exclusiones, sino que también es generadora de instancias que buscan perpetuar estas desigualdades. Así como es el escenario privilegiado para la emergencia de organizaciones y

¹² Blancarte plantea, para el caso de México, como la debilidad del estado es un elemento importante al momento de debatir sobre estados laicos en la región. Roberto Blancarte (1992). *La historia de la Iglesia Católica en México*. Fondo de Cultura Económica, México.

movimientos que buscan reducir las múltiples desigualdades que caracterizan las sociedades latinoamericanas, la sociedad civil también es el escenario en que instancias resistentes a dichos cambios emergen y pueden, incluso, fortalecerse.

Uno de los cambios importantes dentro de los sectores religiosos conservadores ha sido la articulación de organizaciones no gubernamentales. Desde los 70s, comenzando en los Estados Unidos y luego expandiéndose globalmente, un creciente número de agrupaciones conectadas a distintas denominaciones religiosas presionan a los estados para evitar la institucionalización de las demandas feministas y de minorías sexuales. Si en los Estados Unidos estas agrupaciones surgieron una vez que el aborto fue descriminalizado, en Latinoamérica, por el contrario, las mismas surgieron 'preventivamente', aun antes que el aborto o la homosexualidad pasaran a ser parte de algunas agendas políticas¹³.

La noción de politización reactiva se propone como una manera de entender el accionar de instituciones y grupos religiosos conservadores como parte de la sociedad civil movilizándose para impedir o revertir la liberalización de género y sexualidad. Son 'reactivas' en el sentido que su emergencia y funcionamiento esta justificado como de defensa a un orden tradicional amenazado por el feminismo y el movimiento de minorías sexuales. Frente al pluralismo y la relativización, la iglesia y organizaciones religiosas se constituyen en los defensores de un orden tradicional y natural montado sobre la familia.

Detrás de esta concepción de familia existe mucho más que una creencia religiosa. Es, de algún modo un régimen de verdad donde la religión constituye un elemento clave que se amalgama con

¹³ Ver Htun (2003) *op.cit.*

dimensiones seculares en un todo armónico¹⁴. Frente a esto, las demandas del movimiento feminista y de minorías sexuales son presentadas como una amenaza que va más allá de una creencia religiosa. Precisamente, tanto estas organizaciones como la Iglesia cuando se movilizan para defender su postura, reducen al mínimo el discurso religioso. Por lo contrario, sus intervenciones y la defensa de 'la' familia está basada en una articulación estratégica de discursos seculares, ya sean científicos o legales.

Este 'secularismo estratégico'¹⁵, constituye uno de los campos más importantes de análisis. Aunque estos discursos son 'racionales' no necesariamente presentan un nivel menor de dogmatismo que las creencias religiosas que los sostienen. De algún modo, el secularismo estratégico muestra la facilidad con que los sectores más conservadores amalgaman y fusionan discursos. Una facilidad que, irónicamente, deconstruye la dicotomía religioso/secular. Son muchos los ejemplos que se pueden incluir pero el debate sobre el condón es paradigmático en este sentido. A la posición más tradicional que afirma que las campañas basadas en los condones para prevenir el SIDA incentiva la promiscuidad como un disvalor, se le suman con mayor intensidad argumentos 'científicos'. Aunque algunos de estos argumentos carecen de evidencia empírica, como la porosidad del condón, otros, en cambio, se presentan basados en estadísticas y en estudios de casos. Es criticable, por supuesto, la interpretación que de los datos se hacen pero lo que importa destacar en el marco de este artículo es que la posición anti-condón aunque obviamente motivada en principios morales/religiosos se inscribe como una posición basada en evidencia científica.

¹⁴ Para la forma en que se estructura el régimen de verdad ver Foucault (1980) *Power/Knowledge: Selected Interviews and Other Writings, 1972-1977*. P Pantheon Books.

¹⁵ El término de secularismo estratégico está, de algún modo, inspirado en Spivak 'strategic essentialism', aunque referencian a dinámicas totalmente diferentes.

La noción de politización reactiva también intenta reflejar una dimensión que generalmente es excluida por la influencia de la teoría de la secularización: tanto estas organizaciones como la Iglesia Católica deben ser considerados como actores legítimos. En vez de representar la emergencia de una posición fundamentalista o dogmática, el concepto de politización pretende incluir estas organizaciones y su participación pública como una parte legítima del juego democrático. Si la iglesia y organizaciones conexas han decidido ser parte de la democracia en la defensa de sus concepciones de familia es necesario entenderlos como actores que generan un espacio político.

Esos espacios, en cambio, se opacan tras la influencia paradigmática de la secularización. Mientras la teoría de la secularización se concentra en la separación iglesia y estado descuida, e indirectamente fortalece, las maneras más democráticas en que la iglesia y sectores religiosos conservadores se movilizan en Latinoamérica para evitar la liberalización de género y sexualidad. El desafío es superar este reduccionismo y entender que la sociedad civil, como arena democrática, es también un espacio para la articulación de sectores regresivos y que, aunque religiosos, usan retóricas seculares en la articulación de sus posiciones. Insistir que la influencia pública de la iglesia en Latinoamérica obedece solo a una insuficiente separación con el estado es invisibilizar espacios alternativos donde confrontar y antagonizar la iglesia como actor político.

MÁS ALLÁ DEL DOGMATISMO RELIGIOSO: POLITIZACIÓN DE LAS DISIDENCIAS

Otra limitación de la teoría de la secularización es la tendencia a construir lo religioso como homogéneo y con características totalmente diferenciadas de lo secular. Así, lo religioso se define como

irracional, frente a la 'racionalidad' de lo secular, y, como tal, no apto como discurso en la esfera pública¹⁶. Cuando se consideran temas conectados a género o sexualidad, la dicotomía religioso/ secular es superpuesta, de diversos modos, con la de conservador/progresista. Lo religioso se define como esencialmente conectado al patriarcalismo y la perpetuación de la dominación de mujeres y minorías sexuales.

Esta construcción esencialista, aunque parcialmente correcta, produce un entendimiento incompleto de los múltiples entrecruzamientos entre la religión y definiciones de género y sexualidad. Sin negar que la religión es una dimensión fundamental para entender el patriarcado y la homofobia es necesario, también, reconocer la existencia de, al menos, dos dinámicas alternativas. En primer lugar, las potenciales consecuencias liberalizadoras de la religión a pesar de sus contenidos patriarcales. En segundo lugar, entender que lo religioso es una dimensión en constante cambio y adaptación y que, parte de esos cambios han sido la incorporación, de diversas maneras, de demandas feministas y de minorías sexuales.

La secularización como proceso histórico no siempre ha significado un mejoramiento en la situación de las mujeres¹⁷. En algunos casos, la legislación sancionada por los emergentes estados reemplazando la doctrina católica implicó una intensificación en la desigualdad de las mujeres¹⁸. El caso del adulterio constituye un ejemplo interesante. Mientras para la doctrina católica la fidelidad

¹⁶ Esta es una posición compartida por la mayoría de los teóricos de la democracia. Desde posiciones más liberales, como la de Rawls, hasta más críticas, como la de Habermas.

¹⁷ En relación al tema de la sexualidad, Foucault en la *Historia de la Sexualidad* tiene un análisis interesante donde el proceso de 'secularización' no aparece necesariamente asociado a una menor dominación de la sexualidad, sino por el contrario a una emergencia de discursos alternativos que la inventan y la controlan de manera más eficaz.

¹⁸ Ver particularmente la introducción en *Hidden Histories of Gender and the State in Latin America*. Elizabeth Dore and Maxine Molyneux (2000). Duke University Press

entre esposos es definida con prescindencia del género, cuando el adulterio es tipificado como delito por el estado, a la mujer se la penaliza con solo un acto sexual mientras que para el hombre se requiere de una manceba, una relación medianamente estable fuera del matrimonio.

El análisis de situaciones contemporáneas también pone de manifiesto diversas maneras en que religiones patriarcales pueden resultar en el empoderamiento de las mujeres. Se ha sostenido, no sin debate, que la participación en las Comunidades Eclesiales de Bases generan ciudadanas más activas, más partícipes en la esfera pública¹⁹. Por otro lado, se ha asociado la conversión de mujeres al Pentecostalismo, un fenómeno generalizado en la región, con un nivel de igualdad en la esfera doméstica, en particular respecto a temas de violencia e, inclusive, al uso de contraceptivos²⁰. Aunque el interrogante sobre hasta que punto estos empoderamientos puedan ser considerados como genuinamente feministas, lo interesante es que estos análisis distinguen el contenido patriarcal de las religiones con las consecuencias liberalizadores que las mismas puedan tener.

Finalmente, uno de los cambios más interesantes que se está produciendo es la emergencia, al interior de distintas denominaciones,

¹⁹ Aunque existe una importante bibliografía al respecto, Drogus (1997) presenta una interesante análisis de la misma Drogus, Carol Ann (1997), *Women, religión, and social change in Brazil's popular church*. Notre Dame: University of Notre Dame Press y Carol Ann Drogus "Private Power or Public Power: Pentecostalism, Base Communities and Gender" in *Power, Politics and Pentecostals in Latin America*

²⁰ Brusco, Elizabeth E *The reformation of machismo: evangelical conversión and gender in Colombia*. 1st ed.; Austin, TX: University of Texas Press, 1995; Mahado Campos, Maria das Dores (1996) *Carismaticos e Pentecostais: Adesao religiosa na esfera familiar*. Campinas, S.P.: Autores Associados; Sao Paulo; *Women, religión, and Social Change in Brazil's Popular Church* (University Press of Notre Dame Press, 1997

de personas y grupos que se movilizan para compatibilizar su identidad religiosa con demandas feministas y de minorías sexuales. Este fenómeno de disidencia religiosa ha impreso un interesante dinamismo mostrando como el mismo discurso que se usa para oprimir puede ser utilizado para liberar.

Católicos pro-aborto, Musulmanes Queers o Evangélicos pro-gays, posturas que para muchos son oximorónicas, reflejan el tipo de cambio más interesante que la modernidad ha traído aparejada sobre lo religioso. En vez de secularización, la modernidad ha implicado pluralismo, mostrando que modernidad y secularización no están necesariamente conectadas²¹. La gente no ha dejado de creer aunque sí ha modificado las formas en que las cree. Los creyentes tienen más autonomía en la construcción de sus identidades religiosas y, entre estas muchas maneras diferentes de creer, los disidentes constituyen un fenómeno relevante.

La disidencia religiosa es un fenómeno político importante para enfrentar el rol hegemónico de la iglesia en Latinoamérica. La gente reacciona de maneras diferentes en la construcción de sus identidades y el disenter es una manera de negociar identidades religiosas con concepciones liberalizadas de género y sexualidad. Es un tipo de negociación que desplaza comprensiones habituales sobre procesos identitarios. Por un lado, el disidente reafirma una pertenencia identitaria con aquello que está disintiendo. Aunque pueda sonar paradójico, el acto de disenter es un acto de inscripción comunitaria. Diferente al desertor, que vacía el espacio de poder, el disidente reafirma su pertenencia aun a costo de arriesgar su membresía. Pero, la disidencia también implica la articulación de un antagonismo, la

²¹ Peter Berger sostiene, precisamente, que la modernización aunque implica un mayor nivel de pluralidad no ha significado una intensificación de la secularización. Ver Peter Berger (1999) "Introduction" in *The Desecularization of the world: resurgent religion and world politics*. Grand Rapids, Michigan.

construcción de un espacio político. El disidente busca también romper los consensos asumidos, o impuestos, mostrar la existencia de fracturas que indican un nivel de pluralización de realidades aparentemente homogéneas.

Estas disidencias religiosas se presentan de dos maneras fundamentales. Por un lado, a través de teologías feministas y queers. Estas teologías (de) construyen las doctrinas oficiales evidenciando que el patriarcado es una construcción histórica y cultural y, por lo tanto, una característica que puede ser reconstruida. Por otro lado, un importante número de organizaciones han surgido al interior de las denominaciones movilizándose políticamente para inscribir voces alternativas²². Dentro del catolicismo, el grupo de Católicas por el Derecho a Decidir (CDD) representa la organización disidente en temas de género y sexualidad de mayor alcance. Luego de haber sido creada en los Estados Unidos, CDD re emergió en diversos países Latinoamericanos donde la Iglesia Católica tiene un papel preponderante. La organización no solo presenta un modelo de ser católico diferente, más plural y más dinámico, sino también es una esfera pública subalterna que antagoniza con la Iglesia Católica a través de campanas nacionales e internacionales²³.

Lo que distingue a las organizaciones disidentes es la articulación de discursos religiosos como parte de sus inscripciones

²² Para un análisis de estas 'protestas al interior' de la iglesia ver: Michele Dillon *Catholic Identity: Balancing Faith, Reason, and Power*. Cambridge University Press, 1999. Katzenstein, Mary Fainsod. 1998. "Stepsisters: Feminist Movement Activism in Different Institutional Spaces." in *The Social Movement Society: Contentious Politics for a New Century*, edited by David S. Meyer and Sid Tarrow. Totowa, NJ: Rowman & Littlefield. Faithful And Fearless: Moving Feminist Protest Inside The Church And Military. Princeton University Press.

²³ A nivel transnacional Catholics for a Free Choice tiene un importante desempeño en las Naciones Unidas, como arena política global, donde ha iniciado una serie de campanas contra la Santa Sede.

políticas. Dichos discursos no solo evidencian la existencia de múltiples interpretaciones, muchas de ellas cercanas a la manera en que la gente negocia y habita sus identidades, pero también proveen justificaciones éticas para temas como aborto y homosexualidad en un contexto donde los discursos morales son monopolio de los sectores conservadores. Si la politización reactiva implica una inscripción estratégica de discursos seculares, el fenómeno de disidencia encuentra su potencialidad en la inscripción pública de discursos religiosos. Las políticas de resignificación que estas organizaciones disidentes articulan contra la doctrina oficial exhiben como el patriarcalismo y la heteronormatividad son construcciones históricas y culturales.

En vez de reforzar la secularización es importante generar marcos políticos y legales que permitan una inscripción más cabal de estas disidencias. No se trata de excluir lo religioso de la esfera pública, de despolitizarlo, sino de inscribirlo de manera completa, con fracturas y pluralismos. Si para la jerarquía católica la solución es mantener estas disidencias dentro de los límites organizacionales, evitando su inscripción pública, teorías como la secularización favorecen, indirectamente, esta 'privatización' de las disidencias. La secularización al excluir el discurso religioso de la arena pública solo excluye las disidencias y fracturas ya que la doctrina oficial se reinscribe, igual, de múltiples maneras. El desafío consiste en una politización completa del fenómeno religioso donde se incluyan, también, sus voces plurales.

CONCLUSIONES

Este artículo reflexiona sobre la secularización y sus limitaciones para dar cuenta del resurgimiento de la religión en el mundo contemporáneo. La secularización, que en algún momento constituyó un discurso paradigmático e indiscutible, esta siendo hoy

revisado debido a sus limitaciones para dar cuenta del fenómeno religioso. El desafío es generar marcos normativos que compatibilicen este resurgimiento, sin deslegitimarlo como fenómeno político y a la vez permita profundizar la liberalización de género y sexualidad, las dimensiones más amenazadas por estos resurgimientos.

En primer lugar, la religión es, inevitablemente, una dimensión en la regulación social y jurídica de género y sexualidad, pretender que el reforzamiento de lo secular inhiba esta influencia puede significar, por el contrario, el reforzamiento de los sectores más conservadores. Por un lado, la politización reactiva de la Iglesia Católica y organizaciones religiosas muestra como parte de su intervención pública se hace desde 'dentro' de las reglas de lo secular. Aunque sea una cosmovisión religiosa lo que se está defendiendo, esta defensa se inscribe por medio de la articulación de discursos científicos y legales, lo que se denomina en el artículo como secularismo estratégico. Además de insistir en la separación iglesia/estado, es necesario considerar a la iglesia y organizaciones religiosas como actores políticos.

Por otro lado, el fenómeno de disidencia religiosa pone de manifiesto las importantes fracturas dentro del catolicismo. Pluralismo es, también, un fenómeno al interior de las denominaciones y una construcción secular de lo público puede opacar esta diversidad. En vez de insistir en una exclusión de lo religioso como fenómeno político, el artículo propone su re-politización con sus fracturas y pluralismos internos. La deslegitimación de lo religioso favorece, de algún modo, más a los sectores conservadores que reducen el 'pluralismo' interno a un problema organizacional. Re-politizar lo religioso requiere, también, politizar ese pluralismo.

En segundo lugar, es necesario superar la dicotomización entre

lo religioso y lo secular. Mientras que la teoría de la secularización define lo secular por oposición a lo religioso, es necesario comprender que lo religioso y lo secular se mixturán de forma compleja cuando se considera género y sexualidad. Por un lado, el secularismo estratégico desvanece la existencia de diferencias esenciales entre discurso religioso y secular. Que un discurso sea secular no lo hace necesariamente, más abierto al diálogo y a la crítica racional. Por otro lado, el fenómeno de las disidencias religiosas, particularmente las teologías alternativas, evidencia que el discurso religioso también puede ser un discurso abierto a diferentes interpretaciones²⁴. Finalmente, la fuerte dicotomización entre lo religioso y lo secular ha dificultado el establecimiento de alianzas entre sectores progresistas. Mientras que la Iglesia católica y los sectores conservadores tienen una larga historia de alianzas y articulación de discursos más allá de la dicotomía religioso/secular, el fuerte secularismo que caracteriza los sectores más progresistas ha dificultado un movimiento similar. Si la dicotomía religioso/secular contribuyó por años a una indudable agenda progresista es necesario, sin embargo, repensarla a través de dinámicas sociales que, a las sombras de la secularización, están construyendo nuevos espacios políticos.

²⁴ *Para un análisis sobre el discurso religioso como discurso racional ver Dillon op.cit.*

3. Fundamentalismos y Estado Laico, defensa de los Derechos Sexuales.

Blanca Dole Durón

Blanca Dole Durón: Hondureña, Coordinadora de la Colectiva Feminista de Mujeres Universitarias. Licenciada en Trabajo Social de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Fue consultora de la CEPAL en el proyecto Gobernabilidad Democrática 2003-2004, proyecto en el cual se delimitó la Estrategia del Instituto Nacional de la Mujer para incidir en el proceso de aprobación de la ley Electoral.

Buenos días a todos y todas las personas.

Gracias a las organizadoras de este panel tan importante para la vida de cada ser humano.

El día de hoy en el tiempo que me han asignado pretendo compartir con ustedes algunos elementos importantes del contexto hondureño, de la lucha que libramos las feministas y algunas estrategias:

- Breve descripción de mi país, Honduras para ubicarnos en el contexto
- Partiendo de ello Cuál es la lucha que libramos las feministas en este contexto.
- Y por último cuales han sido nuestras estrategias que nos han situado en un lugar de opinión pública.

ELEMENTOS DE CONTEXTO

Honduras un país ubicado en América Central con 6.5 millones de habitantes en donde el 51% somos Mujeres y el 49 % son hombres. De acuerdo a datos de la CEPAL el 79.3% de su población vive debajo de la línea de pobreza. El saldo oficial de la deuda externa publica de mediano y largo plazo ascendió en el 2004 a 4.785.2 millones de dólares, el servicio de la deuda también aumento a 153.8 millones de dólares. De acuerdo a los análisis macro económicos, los indicadores presentan cierta mejoría, ello es debido fundamentalmente por el aumento de las remesas familiares procedentes de los y las hondureñas que viven en EE.UU. que superan los 1200 millones de dólares. Todo este contexto esta cruzado por la negociación de un TLC con E.U., el ALCA y el Plan Puebla Panamá. Este contexto desalentador es agravado por la intervención directa de las jerarquías de las iglesias en los asuntos del Estado. En la actualidad se cuenta con una Política de Salud sexual y reproductiva que no se ha puesto en marcha porque las jerarquías de las iglesias se oponen en complicidad con funcionarios públicos. Aunado a esta situación se han presentado reformas a la Constitución de la República que atentan contra los derechos humanos de la población, tomando como excusa el bienestar de la familia, para que esta institución no este permeada de malos ejemplos, como la convivencia de las lesbianas y los gays. Esta situación dada recientemente es una clara violación al estado laico puesto que la petición de la reforma constitucional fue hecha por la confraternidad de iglesias evangélicas y avaladas por la visión fundamentalista del presidente de uno de los poderes del estado, como lo es el poder legislativo.

La firma del Protocolo de la CEDAW, también se ha visto obstaculizada por esta visión y complicidad entre el estado y la iglesia. La población hondureña como en muchos países latinoamericanos, profesa la religión católica, la cual en las últimas décadas se ha visto desplazada por la invasión de la llamadas mega iglesias que se han constituido en una agrupación denominada Unión de Iglesias

Evangélicas de Honduras, las que han ido adquiriendo un poder desde el manejo de grandes capitales hasta la oferta atractiva para muchas personas asegurándoles que pararan de sufrir.

LUCHA FEMINISTA EN EL CONTEXTO

Un punto de partida en un contexto adverso ha sido el conocimiento de nuestra constitución, la cual plantea que desde el 1 de Noviembre de 1880, la iglesia fue separada del Estado, constituyéndose en estado Laico. La lucha no ha sido fácil en un país donde el estereotipo Feminista es ser Mujeres libertinas, Mujeres que destruyen hogares, putas, lesbianas y todos los calificativos que el patriarcado ha utilizado para descalificarnos.

QUE HEMOS HECHO EN ESTE CONTEXTO

El Colectivo Feminista Mujeres Universitarias le ha apostado al fortalecimiento del Movimiento de Mujeres y Feminista para crear sujetas políticas con capacidad de generar respuestas colectivas así mismo le apostamos a las alianzas con las diferentes agrupaciones. En tal sentido podemos señalar como exitosos los hechos siguientes:

- La Agenda Mínima de las Mujeres (Puso el tema del Aborto)
- Alianzas y coordinaciones con el Grupo de Respuesta Lésbico Cattrachas.

RETOS:

- **Mantener la defensa del Estado Laico**
- **Continuar creando opinión pública**
- **Mantener alianzas con los movimientos Sociales**
- **Mantener el fluido de la información**
- **Constituir Grupos de debate en el ámbito nacional para dar respuesta.**

Grupo de Respuesta Lésbico CATTRACHAS

Honduras

Tegucigalpa, M.D.C; 10 de noviembre del año 2004

COMUNICADO A LA POBLACION EN GENERAL

La reforma constitucional, tomando como excusa el matrimonio entre personas del mismo sexo.

La comunidad homosexual de Honduras quiere manifestar:

- Que no ha sido, ni es, nuestra intención establecer relaciones matrimoniales dentro de nuestra comunidad.
- Que actualmente los artículos 112 y 116 de la Constitución de La República, no permiten los matrimonios entre personas del mismo sexo.
- Que el estado de Honduras es **LAICO**, por lo tanto es inadmisibile e irresponsable por parte del diputado Rodolfo Zelaya, presentarse y declarar públicamente que el presidente del Congreso Nacional, Porfirio Lobo esta de acuerdo y apoya la posición de la iglesia. (Hoy Mismo al Día)
- Que el pastor evangélico Thomas Barahona, pronuncio públicamente que convino participar en las planillas para diputados por la corriente de Porfirio Lobo, porque haría un mejor trabajo que los diputados actuales por ser un hijo salvo de Dios y que sus congregaciones apoyarían dicha corriente. (Kairos FM)
- Que el presidente del Congreso Nacional no puede usar de excusa las políticas internas de otros países, para reducir al silencio los

40 - DEFENSA DE LOS DERECHOS SEXUALES EN CONTEXTOS FUNDAMENTALISTAS

derechos de las personas con una opción de amar diferente.

- Que conocemos que estas son tácticas dilatorias para que el pueblo hondureño y los medios de comunicación minimicen grandes problemas que adolecen a nuestra sociedad.
- Que esta reforma también perjudica a otras minorías discriminadas como la población negra, indígena, discapacitados y a las mujeres.

Por lo que solicitamos a los y las diputadas al Congreso Nacional, hagan caso omiso al desacierto de sus jefes de bancada en esta irresponsable acción.

A los organismos defensores de los Derechos Humanos que se pronuncien en contra de esta atrofia social.

A la comunidad homosexual, que hagan valer sus derechos, eliminando de las planillas por medio del voto a los políticos corruptos y homofóbicos.

A nuestros hermanos en Cristo, que recuerden que existen falsos profetas y que algunos de ellos están frente a sus púlpitos generando **ODIO a cambio de poder político.**

ES TIEMPO DE ACTUAR, NO MAS SILENCIO...

Ginebra, Suiza; 12 de diciembre del año 2004

Sra. Asma Jahangir
Relatora Especial Sobre Religiones
De La Comisión de Derechos Humanos
Presente.

Señora Relatora:

Por este medio El Grupo de Respuesta Lésbico Catrachas de la República de Honduras, le solicita su intervención ante la ola de violencia e incidencia política indebida de la Comunidad Eclesiástica en nuestro país en contra de la comunidad Lésbica, Gay, Transexual y Bisexual. (LGTB).

Según la Constitución política del Estado de Honduras del 1 de noviembre de 1880 la iglesia fue separada del Estado, por lo que se constituyó en un estado laico. (Se anexa)

A raíz del otorgamiento de la personería jurídica a tres organizaciones LGTB, el 7 de agosto del corriente año, la Unión de Iglesias Evangélicas de Honduras, representadas por la Abogada Paulette Patiño Mungia # 04059, ha realizado manifestaciones publicas, reuniones con el Poder Ejecutivo y Legislativo exigiendo la impugnación de las mismas, basados en que atentan contra la moral, el orden publico, la salud y la moral publica como lo expresa la impugnación presentada ante la Secretaria de Gobernación y Justicia el 9 de noviembre del 2004. (Se anexa)

Por la intromisión de las Iglesias Evangélicas en los asuntos del Estado, el Presidente del Congreso Nacional, Porfirio Lobo Sosa, sometió la moción de modificar la Constitución de la República de

1982 en sus artículos 112 y 116 para dejar establecido que los matrimonios entre homosexuales no son permitidos, y que las adopciones solo podrán ser realizadas por familias constituidas por un hombre y una mujer, nacidos hombres y mujeres. Esta moción fue votada por unanimidad en la primera legislatura el 28 de octubre y se le dispensaron los dos debates de ley para ser aprobado en uno. (Ver anexo)

Consideramos que esta moción introduce un ejercicio discriminatorio del derecho al matrimonio que no existía en la Constitución, porque restringe de manera permanente la posibilidad de que un grupo en particular disfrute de un derecho fundamental – función que no debería cumplir la Constitución de país alguno.

La comunidad homosexual de Honduras nunca sostuvo en su agenda la opción al matrimonio, y la Constitución de la República en sus artículos 112 y 116 tampoco lo admiten, por lo que la moción de Reforma Constitucional obedece solo a un acto de demagogia como parte de la campana electoral del Pre candidato presidencial Porfirio Lobo Sosa, actual Presidente del Congreso Nacional y a su confabulación con las Iglesias Evangélicas. (Ver anexos) – y no es respuesta a demanda alguna de la población de Honduras.

Como consecuencia de esta campana homofóbica por parte de las iglesias evangélicas, se ha desatado la persecución y asesinato de miembros y miembras de la comunidad LGTB y un ataque frontal por parte de los medios de comunicación como lo constatan las denuncias hechas ante el Relator Especial Contra La Tortura y los reportes que se anexan.

En los últimos 4 meses, por lo menos cuatro personas de la comunidad LGBT han sido asesinadas en Honduras. Anexado a esta solicitud son artículos de periódicos, revistas y un video y una

presentación en CD describiendo los hechos.

Señora Jahangir como miembros activas y públicas de la comunidad lésbica de Honduras le solicitamos que haga una investigación urgente acerca de los ataques por parte de fuerzas religiosas intolerantes contra las libertades de las minorías sexuales y sus intentos de aprobar una reforma constitucional que va a restringir derechos en lugar de extender el acceso a su ejercicio.

Indyra Mendoza
Coordinadora Grupo Cattrachas
Honduras

cattrachas@hotmail.com

4. Balance de la participación de las mujeres lesbianas en el movimiento LGBT

Gissy Cedamano R.

Gissy Cedamano R. es coordinadora de Lesbianas Feministas en Perú

CONTEXTO DESDE INICIOS DEL NUEVO MILENIO

- Unificación de los fundamentalismos religiosos con el integrista económico. Relación muy fuerte entre lo que es el poder económico neoliberal y sexista y los dogmas religiosos más conservadores.
- Estados Unidos inició las invasiones y agresiones a otros estados, expandiendo el imperio. Alianza contra los “ejes del mal”.
- En el Perú, la sociedad civil organizada logró derrocar al dictador Fujimori y se inició el proceso de devolver la institucionalidad al país y de investigar sobre la violación de los derechos humanos y la corrupción.
- La sociedad civil internacional planteó programas alternativos frente a la globalización neoliberal sexista y violenta; manifestándose frente a las reuniones de la OMC, BM y otros.
- Sociedad civil internacional se va reuniendo para discutir alternativas y estrategias frente al modelo neoliberal sexista imperante: FSM, FSA, Redes temáticas, etc. Espacios de debate de propuestas alternativas al modelo.
- En el Perú, la Academia comenzó a incluir a la diversidad sexual

en su currículo y a producir teoría.

- A nivel mundial hay un avance de las comunicaciones: rápidas y oportunas.
- En el Perú, avanzan las posiciones del Opus Dei. El Vaticano nombra Cardenal, a quien fue obispo de Ayacucho (donde fue más grave la violencia terrorista) durante la época terrorista y dijo entre otras cosas, que “el asunto de los derechos humanos era una cojudez”. Con el cardenal al mando, el Opus Dei mantiene una fuerte intromisión en los asuntos del Estado: salud, educación. Impide que se den políticas públicas sobre todo con relación a los derechos sexuales y reproductivos de la población (dos ministros de salud ligados al Opus Dei desactivaron los servicios públicos de planificación familiar negándose a repartir anticonceptivos, incluso condones) y a la ampliación de los derechos para los sectores tradicionalmente en situación especial de vulnerabilidad (se oponen a que se apruebe la ley que prohíba la discriminación por orientación sexual, o cualquier derecho para esta población). Sus blancos más frecuentes son la perspectiva de género, los gays y lesbianas y los métodos anticonceptivos.
- Hay logros: algunos sectores tradicionalmente machistas y lesbo y homofóbicos, como por ejemplo los sindicales, comienzan a asumir una teoría y práctica más democrática.

DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS LESBIANAS, GAYS Y TRANS EN EL PERÚ:

Entre las estrategias que las mujeres lesbianas hemos planteamos están:

46 - DEFENSA DE LOS DERECHOS SEXUALES EN CONTEXTOS FUNDAMENTALISTAS
AL INTERIOR DEL MOVIMIENTO LGBT:

- Eliminación de cualquier tipo de hegemonía y poder inequitativo: discusión, capacitación y difusión, de las fobias y misoginia al interior; la perspectiva y equidad de género; identidad de género. Existe tensión entre los componentes y si esto no se trabaja apropiadamente puede tener consecuencias devastadoras.
- En las organizaciones mixtas, aplicar el principio de “políticas afirmativas” con respecto a las mujeres lesbianas y a las y los trans.
- Visibilización y reconocimiento de la existencia y los aportes de cada uno de los componentes de la diversidad.
- Eliminación de la idea popular de que cuando se habla del movimiento LGBT, se está hablando de los gays, y que sus luchas sólo corresponden a las demandas de ellos.
- Desarrollo de plataformas de cada uno de los componentes LGBT y, en base a estos, elaboración de la Plataforma LGBT.
- Fortalecer los liderazgos, preparación de las y los voceras para discutir y negociar nuestras agendas con los diferentes actores, decisores de políticas y generadores de opinión.
- Justa distribución y asignación de los recursos humanos, materiales y económicos dentro del movimiento LGBT.
- Crear las condiciones democráticas para la coordinación y formación de redes y otros. Si algún sector se siente discriminado, excluido, no reconocido o relegado, no se mantendrá en este tipo de coordinación.
- Tener cuidado con las falsas representaciones y grupos fantasmales.
- Tener cuidado de que algunos triunfos legales no nos hagan perder la perspectiva de la lucha por los cambios en las estructuras de la sociedad. Estamos por el cambio radical de muchas de las instituciones existentes.

A NIVEL NACIONAL

- Alianzas: fortalecer alianzas, en el caso de las mujeres lesbianas, con sus aliadas naturales, las feministas; consolidar alianzas con el sector sindical y de los derechos humanos; establecer relaciones y posteriormente alianzas con otros sectores de la sociedad civil: movimiento indígena, afrodescendientes.
- Se da la transversalidad de género y diversidades en los espacios de nuestras/os aliadas? Plantearle a los aliados que no queremos sólo que incluyan la orientación y diversidad sexual en sus plataformas y documentos sólo porque es políticamente correcto hacerlo; sino que, como luchadores por los derechos humanos que dicen que son, que asuman nuestras luchas, demandas e intereses, nuestras luchas por nuestros derechos, como suyas. Recordarles que no hay jerarquía entre los DD.HH. Queremos una actitud proactiva, no discursiva.
- Insistir en nuestras luchas por una Ley para prevenir y eliminar la discriminación por orientación sexual. Es una Ley Marco que nos va a permitir lograr la consecución de otros derechos más adelante: uniones civiles, adopción, etc. Esta ley marco no debe contemplar sólo el aspecto punitivo, sino la obligación del Estado de educar a la población para lograr ciudadanos con mentalidad inclusiva, de respeto a las diferencias y a la diversidad. Asimismo, conseguir que la Reforma Constitucional incluya a la orientación sexual como una de las causales de discriminación.
- Participar, con las organizaciones feministas en la lucha por la Ley de Igualdad de Oportunidades con Equidad de Género, por los derechos sexuales y por el derecho al aborto.
- Revisar cuidadosamente los tratados y Convenciones internacionales sobre DD.HH. y DESC para la argumentación de los proyectos de ley que planteemos, así como para denunciar las violación de nuestros derechos.

48 - DEFENSA DE LOS DERECHOS SEXUALES EN CONTEXTOS FUNDAMENTALISTAS

- Hacer del Día del Orgullo LGBT una oportunidad para difundir nuestras demandas y logros, de forma política y festiva, comprometiendo a todos los sectores democráticos de la sociedad civil a participar en estas actividades.
- Coordinar campañas, con otros sectores, para establecer el Estado laico y el fortalecimiento de la ciudadanía de las personas.
- Luchar por el cambio de la definición de familia y de la institución del matrimonio.
- Plantear alternativas al significado de Ciudadanía: este concepto, tal cual está, no nos parece democrático ni inclusivo.
- Realizar campañas permanentes de educación al público. Difusión de materiales, programas de radio, spots radiales, donde se sensibilice a la población en que todas y todos tenemos los mismos derechos, que la discriminación y exclusión minan las estructuras de nuestra sociedad y generan sólo violencia. Campañas contra programas sexistas, racistas, lesbofóbicos, homofóbicos y transfóbicos. Denunciar estos casos.
- Luchar por que las políticas de educación incluyan los principios de igualdad, no discriminación e inclusión en todos los niveles educativos. Capacitación a maestras/os en: DD.HH., no discriminación, consecuencias de la exclusión, respeto a las diferencias, reconocimiento de los diferentes tipos de familia, de las diferentes orientaciones sexuales de las madres / padres y alumnos; sexualidad libre de prejuicios religiosos, pácatos, hipócritas.
- Con respecto a las y los aliadas: éstas pueden apoyar, sugerir, pero no interferir en nuestras decisiones.

A NIVEL REGIONAL, CONTINENTAL E INTERNACIONAL

- Con respecto a la ONU: contribuir a reformarla para que responda a los intereses y demandas de la población del mundo y no a los intereses de las corporaciones; y que no sirva sólo

para paliar las consecuencias devastadoras de la política neoliberal sexista.

- Trabajar activamente en la Campaña de apoyo a la Propuesta presentada por Brasil en la Comisión de Derechos Humanos de la ONU.
- Promover la articulación regional, continental e internacional de los grupos LGBT.
- Promover la elaboración de la plataforma LGBT de América Latina y El Caribe.
- Que las mujeres lesbianas, gays y trans que participen en el eventos internacionales lleven esta plataforma a las conferencias, talleres, seminarios, paneles u otros de la temática o especificidad en la que participen. Ej: una lesbiana sindicalista deberá negociar la agenda LGBT en su espacio sindical.
- Que las y los LGBT no estemos todo el tiempo reunidos y participando en nuestros talleres LGBT, sino participando en todos los temas y espacios. Realizar un taller para los no LGBT y sólo reunirnos para coordinar estrategias y evaluar nuestras participaciones.

5. Como actúan los fundamentalismos y como, a pesar de ellos, resistimos e incluso ganamos algunas victorias.

Carla Batista

Carla Batista es educadora do SOS Corpo Instituto Feminista para a Democracia em Brasil y secretaria adjunta da Articulação de Mulheres Brasileiras

A lo largo de la última década se percibe un recrudescimiento de los sectores conservadores de las religiones y no solo de la religión católica sino también en las protestantes y evangélicas. Este conservadurismo se expande y se sustenta en consonancia a la expansión del conservadurismo político, y viceversa.

Sin embargo, es bueno recordar, siempre, que las iglesias no son bloques uniformes, y que dentro de ellas hay sectores progresistas aunque la acción y el discurso público de estos sectores generalmente no tiene la misma visibilidad y impacto social que los más retrógrados. Pero es importante reafirmar la importancia que tiene cuando esos sectores más progresistas se expresan y logran saltar al espacio público, el mejor ejemplo de eso son las Católicas por el Derecho a Decidir.

En Brasil - lo que no debe ser muy diferente de otros países - se percibe la expansión de las iglesias y de sus ideas conservadoras. Concentradas particularmente en reprimir los derechos de las mujeres y de aquellos que se refieren a la libre orientación sexual, se han dado

principalmente a través de la inversión que estas han hecho en:

- ampliar el trabajo social comunitario, a partir de la disminución de la acción del Estado en estas áreas.
- los partidos políticos: tanto en las candidaturas, como también en fortalecer su capacidad de influencia en los gobiernos y parlamentos.
- en escuelas, con las propuestas de inclusión o reinclusión de lo estudio religioso.
- en los medios de comunicación: las iglesias actualmente son concesionarias de canales de TV, de radio, además de invertir fuertemente en la producción de programas, la creación de una serie de personajes mediáticos y de “productos” que son el vehículo de sus ideas y valores.
- en la creación de organizaciones con trabajo social que tiene como objetivo “curar” a las personas cuya orientación sexual este fuera de los padrones heterosexuales, organizaciones que se autodenominan feministas y que trabajan contra los derechos reproductivos y los derechos sexuales, etc. Estas organizaciones también utilizan Internet como un espacio privilegiado de propaganda.

Para todo esto sabemos que cuentan con muchos recursos financieros, con apoyo político y con puertas abiertas en los medios de comunicación.

Concuerdo con lo que dijo Francis Kissling en Córdoba hace algunos meses en el sentido de que se los conservadores están actuando de esta forma es porque están reaccionando al avance de las propuestas democráticas en la vida cotidiana de las personas, a partir de la acción de los movimientos sociales, sobretodo, del movimiento feminista.

-El proceso de votación de la ley de Salud Reproductiva en

Uruguay, que trajo a todas nosotras que estamos desde hace mucho tiempo luchando por la legalización del aborto la certeza de que SI, es posible y SI, puede ser ahora. Y que No tenemos que seguir esperando “condiciones ideales” para provocar el debate en nuestras sociedades con mayor amplitud de lo que veníamos haciendo en los últimos tiempos.

En Brasil estábamos invirtiendo mucho de nuestra acción (desde finales de los 80) en la instalación de servicios de salud que atendiesen los casos de aborto legal garantidos por ley desde 1940. Ahora queremos la legalización ya! Aun que continuaremos luchando por conquistas parciales.

-La ampliación del dialogo y de nuestra capacidad de articulación entre movimientos en nuestra región, (y creo que tanto la Campaña contra los Fundamentalismos, impulsada inicialmente por la Articulación Feminista Marcosur en el Foro Social Mundial, y que hoy ultrapaso sus fronteras y amplia adhesiones, el debate y la movilización contra los fundamentalismos y también la Campaña por una Convención, que entre otras cosas ha sido un fuerte pretexto para el debate del estado laico) han alcanzado un papel muy importante a partir del sentido político que les estamos dando.

-Nuestra capacidad de articulación y reacción también fue importante en los procesos de Cairo y Beijing + 10, donde llegamos a revertir todas las perspectivas pesimistas que se vislumbraban y, por supuesto, las presiones inmorales del Vaticano y los Estados Unidos.

Que pasa en Brasil, para allá de estarnos involucradas en todos estos otros procesos:

En mediados de 2003 una serie de organizaciones, redes y articulaciones empezaron a trabajar de forma más articulada, organizada

y estratégica, en lo que denominamos Las Jornadas Brasileñas para el aborto legal y seguro, cuyo objetivo está explicitado en su propio nombre! No hay dudas, no hay términos medios.

Un ejemplo concreto de acción a partir de las jornadas tiene que ver con la acción propuesta por la Confederación Nacional de los Trabajadores en Salud – CNTS defendiendo la tesis de que es una violación de la dignidad humana obligar a una mujer a llevar a fin un embarazo en casos de anencefalia. El Supremo Tribunal Federal fue favorable a la acción, y eso significa que todo el servicio de salud pasa a tener que atender mujeres que decidan interrumpir el embarazo en estos casos. Esto, además de una autorización para realizarse un aborto legalmente, es importante por la manera en que este caso instaló el debate en la sociedad brasileña hace varias semanas, movilizándolo los medios de comunicación y sectores de la sociedad que se están manifestando a través de artículos de opinión, cartas a los periódicos, etc. También es un momento importante para ampliar las alianzas en torno al tema de los derechos reproductivos y del estado laico. Hay muchas reacciones contrarias de grupos religiosos, y la CNBB pide revisión de esta decisión del Supremo.

Las paradas/marchas de la visibilidad y del orgullo LGTB han convocado cada vez un número mayor de participantes entre asumidos/as y simpatizantes. Y cada vez es mayor el número de municipios que adhieren y quieren realizar sus paradas/marchas. Puede decirse que estas paradas despolitizan, pero no se puede negar su importancia, y que es una forma muy lúdica de confrontación y provocación. A parte avanzan iniciativas locales de aprobación de proyectos de ley que benefician parcerías homosexuales.

Amplia la organización de las lesbianas como sujetos colectivos, creando nuevas organizaciones o articuladas en movimientos y también en su articulación con los movimientos de mujeres y feministas, democratizando e pautando nuevas agendas en estos movimientos.

En este año hicimos también una gran inversión en el tema de aborto, estado laico y los derechos sexuales en las conferencias que debaten políticas públicas para las varias áreas de actuación de los gobiernos, en especial en las conferencias de salud, la de derechos humanos que por primera vez tuvo delegaciones de los diversos sectores organizados de la sociedad civil que han contribuido en la ampliación del sentido de los derechos humanos, donde se reafirmó el carácter laico del estado brasileiro. Resalto que lo movimiento de los Derechos Humanos es donde hay una mayor participación de organizaciones religiosas. Ay hicimos el debate sobre la legalización del aborto, pero no llegamos a una votación en la plenaria final. Movimiento de Mujeres y LGTB fueran aliados en torno a estas y otras cuestiones.

También participamos en la primera Conferencia de Política para las mujeres. En esta, se reafirmó mas una vez el carácter laico del estado, y la descriminalización y la legalización del aborto fue aprobada casi que por unanimidad! Participaran de los procesos cerca de 20 mil personas, en su mayoría mujeres, entre representantes de la sociedad civil y gobiernos. Se puede percibir una gran cohesión en los movimientos de mujeres en torno a esta cuestión. A aprobación era siempre recibida en cada grupo de trabajo y en la plenaria con aclamación.

Bueno, se fue muy optimista, creo que la forma como el tema fue propuesto me influenció, pero también quiero afirmar que mucho está por ser hecho, solo estamos empezando, mas que si estamos muy atentas y prontas para actuar e para aprender con todo esto. Muchas Gracias.

6. Claves naturales para la ayuda de un cardenal.

Marcelo Ernesto Ferreyra

Marcelo Ernesto Ferreyra vive en Argentina y es coordinador adjunto del Programa para América Latina y el Caribe de IGLHRC - Comisión Internacional de Derechos Humanos para Gays y Lesbianas

Los hechos que voy a relatar se ubican entre dos momentos claves en la consecución de derechos para el ejercicio de la libre orientación sexual en la Ciudad de Buenos Aires.

El período transcurrido entre marzo de 1992 cuando, tras varios años de insistencia y sucesivos fallos denegatorios fundados en lo más homofóbico del fundamentalismo religioso de la Inspección General de Justicia primero y la Corte Suprema de Justicia de la Nación después, la Comunidad Homosexual Argentina obtiene su personería jurídica por decreto del entonces presidente Carlos Menem y septiembre de 1996 cuando la Asamblea Constituyente aprueba por unanimidad un artículo que incluye el rechazo a la “discriminación por razones de orientación sexual” en el estatuto de la Ciudad de Buenos Aires en medio del aplauso de los representantes de organizaciones homosexuales¹ muestra la diferencia en la evaluación que la clase gobernante hace acerca del riesgo político que implica el sostener valores tradicionales en lugar de nuevos valores ya aceptados por la opinión pública.

¹ *Diario Popular, Buenos Aires 1996-09-31, No a la discriminación*

Intentaremos evocar y analizar cuales fueron las estrategias que permitieron lograr una modificación sustancial en el imaginario social de donde surge el concepto de la correcta imagen pública y la toma de decisiones políticas.

El contraste es notable si se considera que en el primer caso fue necesario poner en jaque las posibilidades del Presidente Menem de lograr reconocimiento en los medios académicos e intelectuales norteamericanos donde se forman los cuadros dirigentes que accederán a los peldaños del poder económico y político estadounidense.

En esa ocasión sorprendido, el Presidente no esperaba que la personería de la CHA fuera el tema que provocara su primer encontronazo con los alumnos de la prestigiosa Universidad de Columbia, auditorio que hasta ese momento no había cuestionado ninguna de sus respuestas.

- "¿Puede decirme a qué se debe la contradicción de que usted pregone la libertad para todos los países pero en el suyo se persigue y se discrimina a los homosexuales y a las lesbianas?

Preguntó un estudiante argentino, aplaudido por varios jóvenes dentro del salón², logrando así forzar al presidente a salvar su imagen internacional otorgando el negado derecho.

Cuatro años después hasta los representantes de las ideologías más reaccionarias se preocupaban de aclarar "Estoy en contra de la discriminación" para sustentar su voto en unanimidad.

Es necesario señalar la crisis de valores institucionales que la sociedad Argentina ya venía experimentando desde el proceso militar de 1976, con sus 30.000 desaparecidos, una insensata guerra con

² *Diario Clarín, Buenos Aires, 20 de Noviembre de 1991, Un tema fuera de programa, Tabaré Areas*

Gran Bretaña y el aval de la jerarquía eclesiástica.

La receptividad de la opinión pública ante temas como los Derechos Humanos y las libertades individuales crecía, generando un interés por saber y conocer sobre temas antes tabús como por ejemplo la homosexualidad.

No, obstante, la clase política, siempre a la saga de los procesos evolutivos de las sociedades que gobiernan, mantenía sus acciones y opiniones a sujetos a valores perimidos sin atreverse a superarlos.

La organización GAYS POR LOS DERECHOS CIVILES fundada el 1 de octubre de 1991 por el histórico activista Carlos Jáuregui³ y un grupo de amigos, con los objetivos de promover un debate sobre la sexualidad y lograr una legislación que proteja y ampare a todas las minorías en general y a las sexuales en particular, y su enfrentamiento con el Cardenal Antonio Quarracino jugarían un rol fundamental en la toma definitiva de ese paso.

Una de las principales estrategias de la organización era exponer ante los medios de comunicación los actos discriminatorios y represivos.⁴

De esta manera, la prensa se convertía en un aliado clave. La combinación de buenas relaciones personales con los periodistas y el diseño de imágenes y discursos novedosos atraía la atención de los medios.

Un poco seducidos por el sensacionalismo y un poco inmersos en la nueva escala de valores democráticos, estos colaboraban y estimulaban esta nueva actitud.

³ *Carlos Jáuregui, Fundador y primer presidente de la Comunidad Homosexual Argentina en 1984.*

⁴ *Gays por Los Derechos Civiles, objetivos y programa de acción.*

Así se logró señalar públicamente a los baluartes del fundamentalismo, fomentando así el rechazo social hacia los sectores de poder que mostraran esa actitud: gobierno, iglesia, legisladores, etc. Estas denuncias estaban destinadas a que la opinión pública, por lo general favorable, aislara y no se identificara con estos modelos reaccionarios⁵.

Cualquier motivo ofrecía oportunidad para realizar ese tipo de denuncias personales. Durante los primeros meses del año 1992 una "brigada de moralidad" asesinó a tres homosexuales y una lesbiana e hirió a otros en la Provincia Argentina de Mendoza. GaysDC responsabilizó de ellas no solo a los ejecutores sino también a quienes con sus palabras y actitudes discriminatorias contribuían a la aparición de estos grupos fundamentalistas. Un comunicado de prensa del 26 de febrero de 1992, por ejemplo, destacaba: Toda esta situación no es extraña donde, el discurso predominante en ciertos sectores importantes de la sociedad es abiertamente discriminatorio o represivo. Recordemos, entre otras expresiones, las del Padre Lombardero. (conocido cura mediático) admitiendo que, a veces, matar no era malo cuando se trataba de homosexuales y travestis o las del Arzobispo de Buenos Aires, intentando descalificar a la homosexualidad por considerarla una "desviación de la naturaleza, grosera y hasta estúpida". Estos discursos justifican y estimulan a los asesinatos.

Aunque en principio esta estrategia era dirigida indiscriminadamente, GaysDC no tardó en identificar al aliado clave que involuntariamente encarnaría el blanco del rechazo social.

Antonio Quarracino, Arzobispo de Buenos Aires desde 1990

⁵ *GAYS POR LOS DERECHOS CIVILES, Conferencia del Arq. Marcelo Ferreyra, Santiago de Chile, noviembre de 1993. Publicado por el Centro de Estudios de la Sexualidad en, "Por El Derecho a La Diferencia, 1° Seminario sobre Sexualidad y Homosexualidad", Editorial Níelol S.A., Santiago de Chile, Mayo 1997.*

hasta su fallecimiento en 1998 había compartido durante la dictadura la posición mayoritaria del Episcopado, evitando las denuncias públicas contra las violaciones a los derechos humanos. Como secretario general del Consejo Episcopal Latinoamericano desmintió públicamente la existencia de desaparecidos en la Argentina.

Sin embargo lo que decidió la elección de la organización no fue su reaccionaria línea ideológica sino su predisposición a responder cada sábado, desde su programa semanal en el canal gubernamental a cada provocación de GaysDC, seguramente alimentado por la soberbia, el orgullo que a veces genera un alto cargo y la conciencia de ser vocero de una institución sumamente poderosa y de múltiples recursos que enfrentaba a un grupo minoritario.

Estas provocaciones no fueron ni pocas ni aisladas.

- 22 de febrero de 1992 Comunicado de prensa respondiendo a las declaraciones del Cardenal afirmando que las relaciones homosexuales son "groseras" y "hasta estúpidas".
- 5 de marzo de 1992 Marcha de grupos GLTB frente a la Catedral Metropolitana
- 11 de junio de 1992 Comunicado de prensa en el que responsabiliza al cardenal como autor ideológico de los asesinatos de un comando de moralidad en Mendoza.
- 12 de junio de 1992 Marcha de grupos GLTB frente a una Iglesia Metodista en la que Monseñor Antonio Quarraccino oficiaba una ceremonia.
- 14 de junio de 1992 Comunicado de prensa respondiendo a las declaraciones del Cardenal afirmando que los homosexuales no son "pecadores" sino un "desvío de la naturaleza".

Así una serie interminable que a lo largo de dos años dejó bien claro que el Cardenal debatía específicamente con la organización, y

aunque no la nombraba directamente la institucionalizaba de una manera tal que se llegó a hablar de su programa de televisión como “su habitual espacio dedicado a la homosexualidad”, porque era encender el televisor y ahí estaba él, hablando de la homosexualidad. Por supuesto un integrante de GaysDC seguía atentamente el programa semanalmente para elaborar nuevas replicas.

El lenguaje en cada comunicado tomaba lo más reaccionario del discurso del al Cardenal y lo utilizaba en su contra.

- El Cardenal del Odio
- Monseñor Quarracino, ¿por qué nos odia tanto?
- Cristo Libera y Une. Quarracino Condena y Discrimina.
- Hasta Mons. Quarracino pertenece a la Naturaleza
- La homosexualidad es tan natural como el celibato de los sacerdotes.
- También el Nacional-Socialismo ha pretendido corregir esta "desviación de la naturaleza".
- Claves para campos de concentración.

GaysDC también inició contra el Cardenal un par de querellas penales, por violación a la Ley Antidiscriminatoria (N° 23.592) Estas no pretendían lograr un resultado directo sino que buscaban consecuencias políticas a largo plazo. La diferencia de resultados en ambos juicios es un claro testimonio de la evolución social que se había efectuado.

En febrero de 1993 GaysDC había iniciado querrela al cardenal porque en su programa, para explicar los usos correctos del término conversión, había dicho que los gays eran corruptos y pervertidos. Dos meses después, la jueza Nocetti de Angeleri desestimó la querrela justificando al arzobispo porque se expresó “en tiempo de cuaresma” y cuestionó “por confusa” la Ley Antidiscriminatoria anteponiendo la doctrina del Vaticano a la misma Constitución Nacional

La segunda causa obtuvo consecuencias mucho más interesantes.

Las palabras de Monseñor Antonio Quarracino en su programa del 20 de agosto de 1994 fueron: "Yo pensé si no se puede hacer acá una zona grande para que todos los gays y lesbianas vivan allí, que tengan sus leyes, su periodismo, su televisión y hasta su constitución. Que vivan como en una especie de país aparte, con mucha libertad. No va a ser necesario que se pongan caretas en las manifestaciones, podrán hacer manifestaciones día por medio, podrán escribir, publicar. Ya sé que me van a acusar de propiciar la segregación. No, Pero sería, en todo caso, una discriminación a favor de su libertad. Para ver qué es lo que más se pierde y qué es lo que más se gana, pero con toda caridad, con mucha delicadeza y misericordia, también tengo que añadir que así se limpiaría una mancha innoble del resto de la sociedad".

Las declaraciones del Cardenal habían sido realizadas poco tiempo después del terrible atentado antisemita que destruyó la sede de la AMIA (Asociación Mutual Israelita Argentina) dando muerte a 86 personas⁶ dejando a la sociedad argentina muy sensibilizada en temas de discriminación.

El Comunicado de prensa de GaysDC no se hizo esperar. Con el Título de "Claves para Campos de Concentración" parodiando el nombre del programa del cardenal "Claves para un mundo mejor" declaraba que el razonamiento de Quarracino había sido utilizado en Europa a fines del siglo pasado, cuando nació el concepto del problema judío. Todo problema requiere una solución y para Adolf Hitler fue la creación de zonas grandes o campos de exterminio, para proveer una solución final.

⁶ *Atentado antisemita que el 20 de julio de 1994 destruyó la sede de la AMIA (Asociación Mutual Israelita Argentina) dando muerte a 86 personas.*

Cuando se inició el juicio ya toda la opinión pública, incluso el propio hermano del Cardenal habían desaprobado sus declaraciones. El sociólogo Torcuato di Tella afirmó: “Contra lo que se puede suponer, no creo que estas declaraciones tengan algún tipo de consecuencia negativa para los homosexuales. Es más, las consecuencias más graves serán para la Iglesia Católica, que se desprestigia con expresiones de este tenor. Este tipo de actitudes le van a hacer perder más fieles de los que ya ha ido perdiendo”.

La organización publicó una solicitada que por su cantidad de adhesiones tuvo que aparecer en dos números sucesivos del Semanario “La Maga” donde se declaraba: “Ante expresiones vertidas por el cardenal Antonio Quarracino, en las que propicia la creación de un apartheid para gays y lesbianas, los abajo firmantes, ciudadanos argentinos, manifestamos nuestro más profundo repudio. Consideramos que nuestra sociedad debe fundarse siempre sobre la base del respeto y la igualdad, y que los dichos del cardenal son un menoscabo a la conciencia democrática republicana, que es la única garantía de las sociedades modernas. Todas las sociedades (ayer, hoy y siempre) también están conformadas por personas homosexuales y lesbianas que pacíficamente trabajan, sufren y gozan dentro de esta gran única familia que es la humanidad” Firmaban entre otros los escritores, Ernesto Sábato, Marco Denevi, María Elena Walsh, Juan José Sebreli, la cineasta María Luisa Bemberg, el propio hermano del Cardenal Domingo Quarracino, Diputados, Concejales y representantes de todos los partidos políticos, organismos de Derechos Humanos, entre otras importantes personalidades nacionales. La nota de tapa titulada “Dios nos libre de estos curas” y ocupó once páginas.

Aunque el fallo del Juez Oyarbide tuvo que reconocer el hecho discriminatorio sin poder condenar al Cardenal por que la Ley Antidiscriminatoria no mencionaba la orientación sexual Monseñor

Quarracino debió pedir perdón públicamente en el importante programa periodístico Tiempo Nuevo. A partir de ese momento nunca más volvió a mencionar el tema y cualquier declaración semejante fue evaluada con mucho más cuidado bajo riesgo de transgredir valores que habían probado estar fuertemente arraigados en el imaginario social.

Cuando dos años mas tarde los integrantes de la Convención Estatuyente que debía redactar la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires tuvieron que evaluar la inclusión de la prohibición de discriminación por orientación sexual entre las cláusulas de la misma, los más reaccionarios huían y se ocultaban pero no se atrevían a declarar públicamente y ante los medios sus pruritos y por supuesto la decisión a favor de la inclusión fue unánime.

7. Estrategias Fundamentalistas en los Encuentros Nacionales de Mujeres en Argentina

Marta Alanís

Marta Alanís, Católicas por el Derecho a Decidir, Córdoba, Argentina

En relación a las políticas hacia las mujeres la jerarquía católica aparece muy empeñada en aplicar la violencia de género y de manera descarnada en los últimos encuentros nacionales de mujeres. Especialmente a partir de 1997 en San Juan, sede del encuentro nacional en ese año, se organizó una provocación abierta con la realización de un encuentro paralelo organizado por el arzobispado local. De este modo convierten el espacio que aglutina la expresión de las reivindicaciones de las mujeres en todos los planos en un campo de batalla entre las concepciones católicas oficiales y las propias del feminismo, especialmente en temas como roles femeninos y masculinos, sexualidad, reproducción, diversidad sexual y familias.

En los encuentros de Salta, Paraná y el último realizado en Rosario la iglesia siguió su estrategia de romper los encuentros invadiendo los talleres de sexualidad, anticoncepción y aborto especialmente, llevando, en algunos casos, mujeres pobres con todos sus niños a los talleres, agrediendo verbalmente a las feministas que coordinaban dichos talleres y llevando a la prensa denuncias absurdas.

En el último encuentro en Rosario en el 2003, el arzobispo de Rosario y Presidente de la Conferencia Episcopal Argentina,

Monseñor Eduardo Mirás, organizó una fuerza de choque de feligresas (cada párroco tenía la misión de elegir a 10) para confrontar al Encuentro con sus propuestas católicas y la reacción de las mujeres fue la radicalización de las demandas coincidiendo en las consignas por el derecho a decidir y la despenalización y legalización del aborto.

Durante el año 2003 tuvimos:

- En el mes de Febrero: un Recurso de Amparo es presentado en la Justicia Federal de Córdoba por “Mujeres por la vida”, organización vinculada al Opus Dei, para suspender la implementación del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable en todo el país. Ver anexo.
- En Mayo: un Recurso de Amparo es presentado en la Justicia Federal, presentada por una organización lefebrista, “25 de marzo”, prohibiendo la producción y comercialización del 97% de los anticonceptivos en todo el territorio nacional. Ver anexo.
- En Agosto: una nueva cruzada de la iglesia católica es promovida por el Obispo de Rosario frente al XVIII Encuentro Nacional de Mujeres
- Continúan durante todo el año y en distintos puntos del país nuevas presentaciones de recursos de amparo en la justicia provincial de Buenos Aires, Rosario y Córdoba para obstaculizar la implementación del programa nacional. Hasta el momento se van resolviendo favorablemente.
- Se dan a conocer casos muy resonantes como el del Obispo de Santa Fe (Storni) en un libro de Olga Worman, donde está denunciado y queda procesado por innumerables casos de abuso sexual a seminaristas.
- Sale a luz el caso de un cura responsable de un hogar llamado “Felices los Niños” acusado y procesado por abuso sexual a niños del hogar.
- Se conocen más casos de curas denunciados y procesados por

abusos a menores generalmente varones amparados siempre por la jerarquía de la iglesia católica

Con fecha 3 de febrero de 2004, fuimos notificadas por la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de una denuncia formulada ante esa Dirección por el Abogado Jorge Scala, para que se nos cancele la Personería Jurídica. Solicitud fundada en que actuamos en contra de la Constitución Nacional, enfatizando que nuestro objeto social no es lícito, en virtud de que entre nuestros objetivos estatutarios vinculados a la defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos también promovemos: "...profundizar la discusión en torno a la interrupción voluntaria del embarazo, ampliando el debate con relación a los aspectos médicos, legales y principalmente éticos". (Scala es coordinador para el cono sur y asesor legal del consejo latinoamericano de la vida y la familia de VIDA HUMANA INTERNACIONAL que promueve y financia los grupos pro-vida con sede en Miami)

Por ello, consideramos que las expresiones vertidas en dicho escrito expresan el carácter claramente persecutorio y de hostigamiento hacia nuestra organización y sus integrantes en un claro intento de cercenar la libertad de expresión y el derecho de asociación. Este ataque podemos inscribirlo como una violencia más hacia las mujeres y a las organizaciones de mujeres por fundamentalistas católicos, tema en el cual se han especializado en estos últimos 20 años.

Católicas por el Derecho a Decidir de Córdoba ha tenido protagonismo singular en la defensa del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable junto al movimiento de mujeres y hemos contribuido el año pasado responder con altura e iniciativa a las provocaciones fundamentalistas en el Encuentro Nacional de Mujeres en Rosario.

Hoy, los intolerantes, fundamentalistas católicos, atacan a Católicas por el Derecho a Decidir. Debemos impedir que estas acciones prosperen porque seguirán luego por otras. En todo momento nos hemos sentido respaldadas con prontitud mediante el aval de numerosas organizaciones, instituciones públicas y de la sociedad civil.

Por otro lado hemos dado urgente intervención a la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, contando hoy con un dictamen que avala explícitamente a CDD Córdoba pero que es a la vez un aval a todas las organizaciones que venimos trabajando por la despenalización del aborto

Hemos presentado nuestra defensa el 10 de febrero y mantenido audiencias y comunicaciones con funcionarios de las Áreas de Derechos Humanos, Justicia y Salud de Nación y Provincia, buscando que las Instituciones democráticas den respuestas transparentes a quienes trabajamos por el bien común, los derechos de las mujeres y la justicia social.

El derecho a decidir sobre la sexualidad y maternidad es en Argentina uno de los más brutalmente afectados entre los derechos de las mujeres como consecuencia de la cruzada antiabortista iniciada por Juan Pablo II en 1978 y se ha hecho sentir en toda América Latina.

En este marco profundamente hostil se registran avances:

- La ley nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable
- Se van sumando leyes en diferentes provincias
- En Neuquén se incorpora a la ley la ligadura tubaria y la vasectomía a pedido de los beneficiarios
- Ley de embarazos incompatibles con la vida
- Ley de unión civil de homosexuales y lesbianas en la ciudad

autónoma de Buenos Aires

- Recientemente el nombramiento de la Jueza Argibay como integrante de la Corte Suprema de Justicia luego de abrir un amplio debate en la sociedad acerca de la despenalización del aborto debido a sus manifestaciones como atea y favorable a la despenalización del aborto.
- Se han presentado alrededor de 14 proyectos de ampliación de causales para el aborto terapéutico que no han tomado estado parlamentario
- El 28 de septiembre pasado en las principales ciudades del país se realizaron marchas muy numerosas a favor de la despenalización del aborto.
- La aparición pública del libro “Sin Tapujos” de nuestro amigo cura Mariani rompe el silencio, rompe radicalmente el doble discurso y se genera un debate amplísimo acerca de la concepción absurda sobre la sexualidad que la iglesia sostiene tercamente. Por supuesto ya han expresado que están tramitando el merecido castigo por este hecho.

No podemos permitir que los dogmas católicos y los caprichos fundamentalistas influyan las políticas de un Estado que debe ser Laico y respetuoso de todas las personas sean creyentes o no.

8. La defensa de los Derechos Humanos de las personas LGBT en Medellín

Robinson Sánchez Tamayo

Robinson Sánchez Tamayo es director de la Corporación El Solar de Medellín. Colombia

Los crímenes de homofobia son testimonios, los cuales nos recuerdan que a veces la muerte se disfraza de amor y se lleva esas personas incautas que, sin más opciones, buscan y disfrutan el amor aunque sea por “raticos”.

La situación de derechos humanos de las personas LGBT encuentran niveles especiales de materialización y violación, por los particulares procesos de construcción de nuestras identidades sexuales en una sociedad que desconoce y persigue la diversidad sexual, además por las peculiares condiciones que tenemos para el empoderamiento social y político en la exigibilidad de nuestros derechos. Lo que ha llevado al movimiento social de la diversidad sexual en la ciudad de Medellín a construir una teoría de derechos humanos diferenciados para esta población que replantea las estrategias de acción y reivindicación política de este movimiento social, confrontando el desarrollo conceptual y material que sobre derechos humanos se venía realizando en esta ciudad. Reflexiones y confrontaciones indispensables en los procesos de articulación intersectorial que se deben dinamizar y consolidar con mayor fuerza en el país, y que este movimiento debe impulsar como estrategia para lograr reales y efectivas transformaciones culturales hacia sociedades para todas y todos.

Aquellas particularidades tienen su origen en la consolidación de la sociedad patriarcal, machista y heterosexista la cual durante miles de años se ha impuesto en la cultura occidental, contextualizando la interacción humana dentro de unas relaciones hegemónicas del poder fundadas en la jerarquía de una elite dominante: el hombre, macho, heterosexual, blanco y propietario, conllevando una filosofía de la exclusión de todo lo diferente y la instauración de rígidos modelos de conducta que controlan todas las esferas de la persona (económicas, políticas, culturales, afectivas, sexuales, etc.). Este sistema de violencia sigue estableciendo la eliminación del otro y de la otra como presupuesto perpetuador del poder, que en la cultura se manifiesta en las distintas formas de discriminación: la misoginia, la homofobia y el racismo por mencionar solo algunas.

Se proscriben la sensualidad, la sexualidad y la afectividad, bajo una concepción dicotómica y estática de las mismas renegando del placer, la experimentación, la diferencia, la diversidad y el dinamismo propio del ser humano y humana. El cuerpo se convierte en un espacio controlado por los agentes de poder y por tanto objeto de violencias y hasta trofeo de guerra, pues es el primer y más íntimo territorio del individuo y de la individuo por lo que el ejercicio de poder sobre el cuerpo garantiza la sumisión del sujeto y la sujeta. De esta forma, la lucha por la liberación del cuerpo se convierte en un presupuesto para redefinir todas esas relaciones de poder instauradas por aquella clase dominante, para así pensarse un mundo verdaderamente democrático.

Lo homofobia es pues, la expresión cultural de ese sistema de discriminación ya mencionado que prohíbe la libertad de amar y disfrutar del cuerpo, concebida como “todas esas violencias cometidas contra aquellas personas hombres y mujeres que viven su sexualidad y/o afectividad de forma distinta al patrón patriarcal, machista y heterosexista, y se presenta en todas las esferas de interacción humana:

la política, la economía, la familia, la religión, la guerra, la salud, la educación, el trabajo, la cultura, el espacio público y hasta en las más íntimas como el propio cuerpo.”¹

Dichas violencias son de todos los tipos, pues homicidios, violaciones, agresiones físicas y morales, humillaciones, exclusiones de todas las esferas sociales, sigue siendo prácticas constantes en la ciudad y el país como las formas en que reacciona la sociedad contra las personas LGBT una vez conoce nuestras identidades sexuales. Perpetradas por distintos actores: civiles, estatales, eclesiásticos, familiares, desconocidos e incluso armados legales e ilegales. Se caracterizan por la sevicia con que se realizan como expresión fiel del odio que las genera. Y siempre terminan en la impunidad ante una sociedad cómplice al legitimarlas y un Estado victimario e inerte que permanece ciego frente a ellas.

Así los actos de homofobia afectan directamente la dignidad humana de las personas LGBT y los derechos consagrados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC) y en la Constitución Política, especialmente los derechos a la vida, la integridad física y moral, el libre desarrollo de la personalidad, la educación, la salud, el trabajo, la seguridad social, el mínimo vital y la familia por ello constituyen verdaderas violaciones a los derechos humanos.

Asimismo, estos actos son un impedimento para la construcción de la paz, por la incidencia que tiene el proceso de escalonamiento, degradación y agudización en los últimos años de los conflictos armado y político armado del país en la vulneración de los derechos

¹ Definición que viene trabajando la Corporación EL SOLAR desde su experiencia en lucha contra la homofobia.

humanos de nosotros y nosotras que hace de estos actos nefastos actos de guerra. De ahí la importancia que se incluya esta problemática en las agendas de paz tanto las de origen estatal como las provenientes de la población civil y hasta urge implementarse un acuerdo humanitario que prohíba esta práctica en el desarrollo de dichos conflictos.

En este sentido, la sociedad y el Estado deben asumir un papel más activo en la lucha contra la homofobia para establecer verdaderas relaciones de paz, democráticas y respetuosas de los derechos humanos de todas y todos. Deben asumir su responsabilidad por la crítica situación de los derechos de las personas LGBT y disponerse a las transformaciones culturales tendientes a superar esa sociedad descrita anteriormente y los modelos que ella impone. Especialmente el Estado, la Iglesia Católica y las iglesias cristianas que deben cesar de inmediato la apología pública y constante del odio homofóbico y las violencias que comenten contra esta población.

Pero este reconocimiento de los derechos humanos de hombres y mujeres homosexuales, bisexuales y transgeneristas debe acompañarse de un proceso de autoreconocimiento de nosotros y nosotras como sujetos y sujetas de derechos, con plena capacidad para ejercerlos y exigirlos sin importar su identidad de género y de orientación sexual. Pues ellas también fueron formadas dentro de una cultura homofóbica que les desconoce sus derechos, llevándolas en muchos casos a legitimar las violencias de las que son víctimas. Por esto se requiere fortalecer las acciones del movimiento social de la diversidad sexual por el empoderamiento social y político de dicha población, que no es aberrante sino objeto de la negación y persecución en una pugna permanente por la concentración del poder.

Concentración del poder que se profundizará con la imposición del modelo de globalización neoliberal, que aparece como otro gran

escollo que tienen las personas LGBT para la materialización de nuestros derechos humanos. Pues se traduce en el desconocimiento de los derechos humanos, principalmente de los DESC; en la disminución de la responsabilidad del Estado para garantizar las necesidades de sus ciudadanos y ciudadanas, y en la imposibilidad de acceso a los servicios básicos, reservando la vida digna para quien tenga capacidad de pago, que no son otros que los agentes hegemónicos de poder, y a lo sumo para quienes alcancen cierto poder adquisitivo. De ahí que el movimiento debe asumir una lucha directa contra este modelo, y articularse en los procesos de diseño de un modelo alternativo.

Para todo lo anterior, se requiere de una infraestructura civil y estatal de investigación, acompañamiento y seguimiento de los derechos humanos de las personas LGBT, inexistente en el periodo investigado. Primero porque esta problemática no tiene la atención del Estado, quien en cabeza del Alto Gobierno, el Congreso y las Fuerzas Armadas, lejos de combatir la homofobia ha continuado con una política de negación a los derechos de esta población y ha ejercido todo tipo de atropellos contra ella, no obstante, se le insta a diseñar una política en esta dirección. Por otra parte, las instituciones y personas civiles que han trabajado la temática han tenido grandes dificultades para desarrollar adecuadamente este propósito por la falta de recursos económicos.

Carencia de recursos que, sin embargo, no ha impedido a dichas organizaciones e independientes, expresiones del movimiento social de la diversidad sexual, realizar informes en los que analizan dicha situación y múltiples acciones con el propósito de mejorar las condiciones de vida de las personas LGBT en la ciudad, con una fuerza incansable en el corazón y un espíritu de lucha que resiste y persiste frente a todas las dificultades, tal como resiste y persiste el amor homosexual, bisexual y transgenerista en un mundo que lo condena.

Así la Corporación Comunidad Amig@s Comunes y la Corporación El Solar vienen realizando informes anuales sobre el estado de derechos humanos de las personas LGBT desde 2.001, los que hasta el momento se han dirigido más a la sensibilización y definición de contexto que al seguimiento y denuncia específica de casos, en una sociedad en la que primero debe buscarse el reconocimiento y autoreconocimiento del que se habló anteriormente para sentar las bases de la fuerza política de la denuncia pública de las transgresiones a esos derechos, de lo contrario dichas denuncias no pasarían de ser simples anécdotas de unas y unos seres invisibles para el Estado y la sociedad.

En todo caso estos informes registran algunas reflexiones que sobre derechos humanos viene construyendo el movimiento social de la diversidad sexual, complementando el debate sobre el tema que se realiza en la ciudad de Medellín.

Definiendo un contexto en la que la vulneración de aquellos derechos es una práctica sistemática y cultural, donde pese a lo comunes y frecuentes que son las violencias contra esas personas, la homofobia sigue siendo invisibilizada y sus víctimas desconocidas, como si la sociedad se negara a reconocer cuán monstruosa puede ser y cuánto daño puede causar en esa búsqueda de poder que, como se dijo, termina en el desconocimiento del otro y de la otra.

Contexto en el que adquieren importancia las acciones del movimiento tendientes a las transformaciones sociales y por la exigibilidad de sus derechos, que apuntan hacia dos estrategias básicas. La primera es la visibilidad de las identidades sexuales que bajo la premisa de la inexistencia social y política de las personas LGBT producto de la negación y el ostracismo social que durante siglos ha tenido la diversidad sexual, establece en su nombramiento y reconocimiento un prerequisite de la lucha social por sus derechos humanos, pues no tiene incidencia política mostrar tasas de

vulneración de los derechos de quien no existe ni es importante para la sociedad. La segunda es la lucha contra la homofobia como principal impedimento en la materialización de sus derechos humanos.

La primera estrategia encuentra su principal acción en el Mes de la Diversidad Sexual que se lleva a cabo durante el mes de junio enmarcado en las celebraciones del Día Internacional del Orgullo Gay, el cual ha ofrecido a la ciudad de Medellín un escenario de convivencia dentro de la diversidad sexual, permitiendo a las personas LGBT, especialmente a las transgeneristas, exteriorizar con cierta libertad sus identidades sexuales frente a la mirada atónita de la conservadora población antioqueña. Por la generación de espacios que les facilitan la expresión afectiva, sensual, sexual, erótica, artística y cultural de dichas identidades, en la única oportunidad del año que tienen muchos y muchas para hacerlo. Dentro una atmósfera de solidaridad de una comunidad que hija de esa sociedad homofóbica no es muy solidaria consigo misma. Por ello, esta acción debe reivindicarse como una acción del movimiento para la sociedad y no exclusiva de unas personas y organizaciones, y con mayor urgencia, debe rescatarse del servicio que presta al comercio y al consumismo, para otorgarle el carácter político, trasgresor y libertario que tiene.

Con respecto a la segunda estrategia, el Día del NO a la Homofobia se constituye como la propuesta como estrategia visible y constructiva de eliminación de toda forma de discriminación por preferencias o identidades sexuales. Para con ello aportar a la construcción de una sociedad respetuosa e incluyente de la diversidad humana y de sus manifestaciones, donde la sexualidad sea una posibilidad de disfrute, placer, erotismo, amor, seducción y convivencia, como estrategia para lograr la paz. Iniciativa original de la corporación El Solar luego se convirtió en una construcción colectiva, a la que se vincularon personas y ONG's de la ciudad de

los distintos sectores sociales que entendieron que la homofobia es una problemática de la sociedad, que no es exclusiva de la ciudad de Medellín sino del mundo entero por lo cual hoy se invita a las demás ciudades y países para que se vinculen a este proyecto.

Asimismo, como estrategia para disminuir los índices de impunidad que caracterizan los actos de homofobia, se viene tejiendo la COLCHA DE LA PASIÓN, elaborada con retazos de mensajes a personas que han sido víctimas de crímenes de homofobia, y que se constituye en un primer paso de sensibilización y denuncia de estos actos que invisibilizados por la sociedad, el Estado y la Iglesia Católica, siguen estando en un estado absoluto de impunidad, pero que son una realidad dolorosa permanente en la memoria de víctimas, familiares, amigos y amigas. Y aunque en esta primera experiencia sólo se recogió información sobre violaciones al derecho a la vida, la idea es tejerla con denuncias sobre las violaciones a todos los derechos humanos de aquellas personas que no viven su afectividad y/o sexualidad según el patrón patriarcal, machista y heterosexista.

Así urge deconstruir los mitos y modelos estereotípicos creados por esta cultura, para superar los prejuicios, la discriminación y la intolerancia y así entendernos en la diferencia. Por lo tanto se requiere mentes abiertas y dispuestas al cambio, para abandonar la concepción dicotómica y simplista de la sexualidad, en tanto obliga a entender la enorme y compleja diversidad de la sexualidad humana, que a medida en que se profundiza en su exploración, estudio y práctica, abre el infinito abanico de posibilidades de disfrute y goce. Pues sólo entendiéndonos como seres complejos y complejas, dentro de un infinito pluralismo no sólo sexual sino también en todos los procesos de construcción individual y colectivo, podremos realizar un verdadero cuestionamiento de los modelos económicos, sociales y políticos que alcance una real y eficaz liberación del cuerpo, como primer territorio dominado, para de ahí romper todas esas relaciones

de poder instauradas por la clase dominante y podemos pensar que otro mundo es posible, un mundo sensual², justo, equitativo e incluyente que conviva dentro de la diversidad sexual.

² Para la Corporación EL SOLAR la sensualidad simboliza la lucha por la liberación del cuerpo en sus reivindicaciones sociales y políticas.

9. A propósito de los fundamentalismos en Colombia

Sandra Mazo

Sandra Mazo, Católicas por el Derecho a Decidir, Colombia

En el centro de los fundamentalismos están los poderes religiosos y políticos, donde el principio es controlar y negar el pensamiento, el deseo y las posibilidades de construir realidades desde las necesidades y proyectos de vida de las personas. Por ello, detrás de las ideas fundamentalistas se encuentra el miedo, el silencio, el conformismo, la tiranía, la alienación, la imperiosa idea de generar temor y sobretodo culpas y odios.

Este fantasma conocido como fundamentalismo, llama día a día más la atención, pues a pesar de ser uno de los fenómenos que aunque se ha manifestado en diversos momentos de la historia humana, hoy emerge con mayor fuerza y busca echar por tierra una de las conquistas del pensamiento moderno, vale decir, la razón y el sujeto autónomo que la sustenta.

Cuando se habla de fundamentalismos se hace referencia a aquellas posturas religiosas y también políticas que pretenden poseer una verdad absoluta y por tanto, les parece legítimo imponerla al resto de sus congéneres. El fundamentalismo actúa a manera de enfermedad intelectual e ideológica que amenaza los cimientos mismos de nuestra cultura. Por ello, niega la posibilidad de adaptación, se opone al desarrollo de nuevas ideas, pretende regresar

al pasado, por eso acude a la tradición, al conservadurismo, al dogmatismo y a la intolerancia.

Las concepciones de la Iglesia Católica Colombiana, son una expresión imperante de los fundamentalismos, pues ésta se ha mantenido institucionalmente con un cariz autoritario y un vehemente deseo de volver al pasado en muchas de sus enseñanzas. A pesar de los intentos de buscar la modernización de la estructura eclesial y de tratar de responder a las necesidades de los fieles en un mundo en constante y acelerado cambio; Frente a los pobres, en el plano social, no deja de sorprender el lenguaje populista y la connivencia con los poderosos que acompaña el accionar de la iglesia. Se evidencia día a día, su voz que tímidamente condena los modelos de exclusión que practican las naciones “poderosas” y “ciertos poderosos” frente a las crecientes demandas de los países pobres, pero su praxis no quiere comprometer su íntima relación con el poder.

En nuestro país, razón les asiste, a quienes se han manifestado en contra de la arrogancia doctrinal de la jerarquía católica colombiana, desconociendo ésta, las reflexiones teológicas más avanzadas y gastando cifras altísimas en avisos publicados para controvertirlas. Retomando el caso del Jesuita Alfonso Llano, su afirmación acerca de que "lo esencial es invisible a los ojos" y por tanto en lo referente a la virginidad de María, que fue el tema de uno de sus artículos, más importante que la ortodoxia es reconocer la vida sensible y la importancia de la sexualidad, lleva a sus justas proporciones un asunto que, entre otras cosas, ha causado a lo largo de muchos siglos una odiosa dominación sobre las mujeres y les ha impuesto un modelo de servilismo y de docilidad aún a costa de su propia vida. La cuestión es clara en el caso del tratamiento al padre Llano : " ¿puede la jerarquía seguir defendiendo a los fieles menos instruidos en detrimento del avance de la investigación, y de los fieles instruidos para quienes las interpretaciones tradicionales ya no

resultan aceptables? Optar por la defensa de los débiles puede parecer un acto de caridad, pero puede igualmente interpretarse como una manera de ocultar la verdad, cuando esta causa escozor. ¹ De este tipo de actitudes y acciones se nutre el fundamentalismo, el pensamiento sectario y naturalmente encuentra entre los menos informados un territorio apto para echar raíces.

Cabe mencionar que en Colombia la alianza fundamentalista entre la iglesia católica y el poder político, han motivado el impulso de estrategias que obstaculizan el desarrollo de políticas públicas que beneficien a las mujeres y a otros sectores discriminados históricamente, este es el caso por ejemplo de los recientes debates en el Congreso de la República sobre despenalización del aborto y el embarazo no deseado. En efecto, la opinión pública ha tenido que soportar la andanada de admoniciones, anuncios amarillistas de página entera, grosera manipulación de sentimientos, por parte de algunas organizaciones de la derecha católica que amparadas en su gran poder económico están en capacidad de “hacerse oír” y dar a conocer sus consignas intransigentes contra la libertad y el arbitrio de la conciencia informada en un asunto que de suyo causa fuertes enfrentamientos y polariza las discusiones, perdiendo de vista a los y las verdaderas damnificadas por las alarmantes cifras de abortos inseguros que ponen en peligro la vida de miles de mujeres colombianas cada año.

Algunas de estas organizaciones como Unidos a Dios salvaremos a Colombia, Legión de María, Consejo Nacional de Laicos, no reparan en usar afirmaciones encaminadas a descalificar a los congresistas que se atreven a dar apoyo a la iniciativa legislativa, planteando que logran es aumentar las cifras de asesinatos ilegales

¹ "Ofensivo para oídos piadosos", por Jorge Aurelio Díaz en *Lecturas Dominicales, El Tiempo*, 19 de enero 2003.p.10.

producto de la violencia que nos aqueja desde mitad del siglo pasado. Lo cual es claro, no se compadece con la realidad del aborto y como señalan algunos de los editoriales del citado periódico *El Tiempo*, el debate que se suscita en torno a este tema está cargado de moralismo y ante las fuertes pasiones enfrentadas que despierta, podría pensarse que el aborto constituye un diabólico invento moderno, que desafía valores sólidos, absolutos y tradicionales del mundo civilizado. Se desconoce, que las leyes occidentales también han sido tolerantes y citando al historiador James C. Mohr informa que la ola antiabortista surgida en el siglo XX debe mirarse como " una desviación de la norma, un período de interrupción de la actitud de tolerancia histórica que ha existido sobre el aborto".² Pregunta también el periódico: ¿Qué le conviene más a un Estado laico como el colombiano: plasmar en la legislación temas que reflejan la posición respetable, pero discutible de la Iglesia y algunos sectores de extremos moralistas (nosotras diríamos de doble moral) o tratar de dotarse de políticas públicas que eviten la muerte de una parte importante de las 400.000 madres, muchas de ellas adolescentes, que se someten cada año a abortos clandestinos...? ³

Por su parte, el presidente del Instituto Colombiano de Estudios Bioéticos afirmó que la mujer violada tiene derecho a ser resarcida del agravio de que fue víctima y por tanto, si no puede abortar se le estaría obligando a proseguir con un embarazo y dar a luz al hijo de un villano por quien solo puede sentir odio. "En mi concepto, si el ser humano pudiera poner condiciones previas a su engendramiento, de seguro que señalaría como requisito, que fuera gestado de manera deseada y que su progenitor fuera conocido."⁴

Otro botón de muestra de ese fundamentalismo en la Iglesia

² "Moralismos que matan", en *El Tiempo*, 7 de junio, 2002

³ "Aborto y salud pública", en *El Tiempo*, 29 de mayo, 2003

⁴ "La despenalización del aborto", en *El Tiempo*, 1 de junio, 2003

Católica colombiana, lo constituye el hecho de seguir insistiendo en que la Corte Constitucional de Colombia, creada al amparo de la Constitución de 1991, actúa como un déspota ilustrado por el solo hecho de no declarar inexecutable la norma que permite la cesación de los efectos civiles del matrimonio católico, norma que a nuestro entender está en consonancia con el espíritu de la Constitución Nacional. Quiere la Iglesia imponer su particular visión con respecto al vínculo matrimonial desconociendo las realidades sociológicas colombianas y la normatividad que acompaña a todo Estado moderno. En este mismo sentido, las colombianas y los colombianos que nos reconocemos católicos pero ciudadanos de un país que busca con apremio sentar las bases de la tolerancia, del respeto y del reconocimiento de la alteridad, seguimos con asombro estas afirmaciones que no son sino la expresión de la más clara intromisión de la Iglesia en los asuntos del Estado.

Por eso también ha criticado de manera severa el hecho de que se discuta en el Congreso de la República el proyecto de ley de unión civil de parejas del mismo sexo, porque según los jerarcas va contra la naturaleza, olvidando de paso el más reciente escándalo protagonizado por sacerdotes y obispos católicos con respecto a los múltiples casos documentados de pederastia. "Santa equivocación" se titula un artículo de prensa en el que se afirma con sobrada razón que "se necesita estar en la caverna más recalcitrante para defender la idea de que el homosexualismo va contra natura, cuando, por el contrario, es una expresión de la naturaleza de alguien". Evidentemente no se puede ser una nación civilizada con este tipo de discriminaciones que van en contra de nuestro ordenamiento jurídico.

Es evidente que en el último tiempo la Iglesia Católica ha querido a través de su poder invisible pero evidente, influir en las decisiones de la rama del poder legislativo para que este tipo de

iniciativas se archiven y se lleven al más recóndito rincón de los silencios. Acciones que logran tener respaldo debido a la misma dinámica del contexto de violencia que vive Colombia, pues temas como estos pasan a un segundo plano ante la agravada situación que presenta el conflicto armado en nuestro país.

Por otro lado, el nivel de compromiso político y de conciencia de la población colombiana, aun es incipiente para apoyar iniciativas que favorezcan las reivindicaciones de las mujeres, por lo tanto, lo que se está generando en Colombia es una manifestación silenciosa frente a estos temas, y sobretodo, este tipo de fundamentalismos religiosos son contrarrestados por la población de una manera pragmática, es decir, que la gente por lo general no sigue las doctrinas de la iglesia católica frente a temas que están fundamentalmente relacionados con su vida personal. No obstante, la ausencia manifiesta de los jerarcas de la Iglesia frente a temas como la descarnada violencia que se comete contra las comunidades o las ignominiosas violaciones a los Derechos humanos fundamentales, es una actitud que en silencio condenan los colombianos y de a poco se grita y se rechaza, para exigir que la Iglesia tome partido y se inmiscuya en temas terrenales y vitales para las mayorías colombianas, pero especialmente para las víctimas. No hay que desdeñar que muchas de las peores ignominias cometidas por el paramilitarismo, se reclaman fundadas en esclarecidos pensamientos católicos dignos de la más rancia catadura neoconservadora.

Ahora bien, no es de extrañar que en otras latitudes se presente el mismo fenómeno autoritario y fundamentalista pero en el plano netamente político lo cual a despecho de lo que algunos puedan considerar, es significativo en términos de las alianzas que puedan hacerse entre dos tipos de sectarismo en contra de las libertades públicas. En efecto, frente a los imperativos del nuevo orden mundial hemos visto cómo desde los ataques del 11 de septiembre de 2001,

Estados Unidos no cesa de proclamarse como nuevo gendarme internacional y para ello echa mano de cuanta doctrina se acomode a sus pretensiones imperiales y a sus propósitos de un fundamentalismo político que sagazmente mezcla con ideas religiosas conservadoras y maniqueas. Con espíritu de cruzada, Estados Unidos, afirman muchos analistas, está llevando a cabo guerras localizadas para acabar con los focos que representen una amenaza, al mismo tiempo que trata de afianzar la "democracia" en naciones que como Irak pueden servir de plataforma para extender la democracia en sus vecinos.

Todo ello inspirado en una escuela neoconservadora... Los llamados straussianos, seguidores de Leo Strauss, de familia judía ortodoxa, profesor de filosofía política (murió en 1973) que entre otros planteamientos sostenía que era necesario acabar con las democracias laicas a favor de las democracias ligadas a las confesiones religiosas para poder crear una verdadera moral pública.⁵ Algunos otros analistas no están muy convencidos de que efectivamente un dirigente como Bush, fije toda su política a partir de sus convicciones religiosas a pesar de su apoyo a programas sociales con ese tipo de fundamento y a sus reiteradas muestras de religiosidad en público que causan incomodidad y dan "una imagen de cruzada arrogante en el exterior y un temor de moralismo invasivo en casa." Sin embargo, se hace necesario estar alerta con respecto a las alianzas que en nombre de cualquiera de los fundamentalismos, atenten contra la vida y la dignidad de millones de mujeres, hombres y niños en todo el mundo.

⁵ "USA y el nuevo orden mundial", en *El Tiempo*, mayo 26 de 2003, p.19.

«Religioso, económico, científico o cultural, el fundamentalismo siempre es político y prospera en sociedades que niegan a la humanidad en su diversidad, y que legitiman mecanismos violentos de sujeción de un grupo sobre otro, de una persona sobre otra. Esencialmente excluyentes y belicosos, los fundamentalismos minan la edificación de un proyecto de Humanidad donde todas las personas tengan derecho a tener derechos, sacrificando, en el colmo de la perversidad, la vida de las mujeres».

Esta publicación busca «amplificar las voces» que se oponen a las prácticas, discursos y representaciones sociales discriminatorias. Estas voces inspiraron el eslogan TU BOCA, FUNDAMENTAL CONTRA LOS FUNDAMENTALISMOS

Articulación Feminista MARCOSUR - AFM

Diagramación y diseño de tapa: Marcelo Ernesto Ferreyra